

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”
FACULTAD DE ECONOMÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



**“LA CAPACIDAD EJECUTORA Y SU RELACIÓN CON EL
GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO:
PERIODO 2007 – 2018”**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE ECONOMISTA

TESISTAS:

Bach. GUZMAN SALAZAR Julian Florentino.

Bach. MEZA BERAUN Rodolfo Bryan.

Bach. VERDE CAJAS Lincol Eliseo.

ASESOR:

Dr. Werner PINCHI RAMÍREZ

HUÁNUCO – PERÚ

2020

Copyright © 2020 por Julian Guzman Salazar, Rodolfo Meza Beraun & Lincol Verde Cajas. Todos los derechos reservados.

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”
FACULTAD DE ECONOMÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



**“LA CAPACIDAD EJECUTORA Y SU RELACIÓN CON EL
GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO:
PERIODO 2007 – 2018”**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE ECONOMISTA

TESISTAS:

Bach. GUZMAN SALAZAR Julian Florentino.

Bach. MEZA BERAUN Rodolfo Bryan.

Bach. VERDE CAJAS Lincol Eliseo.

ASESOR:

Dr. Werner PINCHI RAMÍREZ

HUÁNUCO – PERÚ

2020

DEDICATORIA

Esta tesis va dedicada a nuestros padres por ser nuestros guías y acompañarnos en el transcurso de nuestras vidas, brindándonos paciencia y sabiduría para culminar con éxito nuestras metas propuestas.

AGRADECIMIENTO

La tesis no se hubiera materializado sin la colaboración de nuestros familiares quiénes han sido parte fundamental para lograr nuestro objetivo propuesto, a quienes manifestamos nuestra gratitud más sincera.

A nuestra querida alma máter, la Universidad Nacional Hermilio Valdizán y la Facultad de Economía por permitirnos concluir con una etapa más de nuestras vidas, así mismo un agradecimiento especial a nuestro asesor de tesis Dr. Werner Pinchi Ramírez por su paciencia y orientación para la elaboración de la presente tesis.

RESUMEN

La tesis se denomina “La capacidad ejecutora y su relación con el gasto público del Gobierno Regional de Huánuco: periodo 2007 – 2018”, el objetivo de la investigación fue determinar la relación entre la capacidad ejecutora y el gasto público del Gobierno Regional de Huánuco durante el periodo 2007 – 2018.

El diseño de la investigación fue no experimental, y se subdivide en transeccional y longitudinal, el método de la investigación fue hipotético deductivo, lo cual permitió contrastar la hipótesis, de que existe relación significativa entre la capacidad ejecutora y el gasto público del Gobierno Regional de Huánuco durante el periodo 2007 – 2018, al ser confrontados con los datos secundarios tomados de fuentes gubernamentales.

De acuerdo a la hipótesis general planteada, existe relación significativa entre la capacidad ejecutora y el gasto público del Gobierno Regional de Huánuco durante el periodo 2007 – 2018, la ecuación del modelo planteado se obtuvo como resultado que el coeficiente de la capacidad ejecutora respecto al gasto público es de 0.046115, lo cual significa que, si se incrementa en un millón de soles la capacidad ejecutora, se aumentará en S/ 46,115 soles el gasto público.

PALABRAS CLAVE: Capacidad Ejecutora, Gasto Público

ABSTRACT

This thesis is termed “Executive capacity and, its relation with public spending of Huanuco Regional Government: period 2007 - 2018”, the main objective of this research was to determine the link between executive capacity and, public spending of Huánuco Regional Government during period 2007 - 2018.

The design of the research was non-experimental and, it is sub-divided into cross-sectional and, longitudinal survey. The research used the hypothetico-deductive method which allowed to refute the hypothesis that exists a significant association between executive capacity and, public spending of Huanuco Regional Government during period 2007 - 2018, upon being confronted with secondary data taken from government sources.

According to the general hypothesis stated, exists a significant relationship between executive capacity and, public spending of Huanuco Regional Government during period 2007-2018. The equation of the stated model was obtained as a result from the coefficient of executive capacity regard to spending Public spending is 0. 046115, which means that, if executive capacity would be increased by one million soles, public spending will increase by S / 46,115.

KEYWORDS: Executive Capacity, Public Spending.

ÍNDICE

| | |
|---|------------|
| DEDICATORIA | iv |
| AGRADECIMIENTO | v |
| RESUMEN | vi |
| ABSTRACT | vii |
| INDICE DE TABLAS..... | x |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS..... | xi |
| INTRODUCCIÓN..... | xii |
| CAPITULO I..... | 14 |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 14 |
| <i>1.1. Antecedentes y fundamentación del Problema.....</i> | <i>14</i> |
| <i>1.2. Formulación del Problema.....</i> | <i>18</i> |
| <i>1.3. Objetivos generales y específicos.....</i> | <i>27</i> |
| <i>1.4. Justificación e Importancia.....</i> | <i>28</i> |
| <i>1.5. Limitaciones.....</i> | <i>28</i> |
| <i>1.6. Hipótesis.....</i> | <i>29</i> |

| | |
|--|-----------|
| 1.7. Variables..... | 29 |
| CAPITULO II..... | 31 |
| MARCO TEÓRICO..... | 31 |
| 2.1. Antecedentes de la investigación..... | 31 |
| 2.2. Bases teóricas..... | 39 |
| 2.3. Marco Situacional..... | 42 |
| 2.4. Definición de términos básicos..... | 53 |
| CAPITULO III..... | 58 |
| METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN..... | 58 |
| 3.1. Tipo, Nivel y Diseño de Investigación..... | 58 |
| 3.2. Métodos de la Investigación..... | 59 |
| 3.3. Población y Muestra..... | 59 |
| 3.4. Técnicas de Recolección y Tratamiento de Datos..... | 59 |
| CAPITULO IV..... | 62 |
| RESULTADOS..... | 62 |
| 4.1. Resultados y Discusión..... | 62 |

| | |
|------------------------------------|-----------|
| 4.2. Resultados Encontrados. | 62 |
| CAPITULO V | 72 |
| DISCUSIÓN | 72 |
| 5.1. Discusión de Resultados. | 72 |
| CONCLUSIONES | 76 |
| SUGERENCIAS | 78 |
| BIBLIOGRAFÍA | 79 |
| ANEXOS | 85 |

INDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1 Presupuesto Institucional y Ejecución del Gasto del Gobierno Regional de Huánuco, Periodo 2007 – 2018..... | 17 |
| Tabla 2 Asignación de Presupuesto al Gobierno Regional de Huánuco: Periodo 2007 – 2018..... | 18 |
| Tabla 3 Gasto Corriente y Gasto de Capital del Gobierno Regional de Huánuco: Periodo 2007 – 2018 | 49 |
| Tabla 4 Principales Estadísticos Econométricos | 63 |
| Tabla 5 Estimación de la Ecuación Econométrica Gasto Público..... | 64 |
| Tabla 6 Análisis de los Signos de los Parámetros | 65 |

| | |
|--|----|
| Tabla 7 Estadísticos de Bondad de Ajuste | 66 |
| Tabla 8 Análisis Individual de Significancia..... | 67 |
| Tabla 9 Presupuesto Institucional Modificado y Devengados del Gobierno Regional de Huánuco durante el periodo 2007 – 2018 | 68 |
| Tabla 10 Presupuesto de Gasto Corriente y Gasto de Capital del Gobierno Regional de Huánuco durante el Periodo 2007 – 2018 | 70 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|----|
| Gráfico 1 Indicador de Desempeño del Sector Público Total | 22 |
|--|----|

INTRODUCCIÓN

Las finanzas públicas han sido por décadas el mecanismo con la que los Estados modernos han ido desarrollando sus naciones. Es común señalar que cuanto más eficiente es el manejo de las finanzas públicas, más eficiente y visible es el bienestar común de la población.

La asignación de presupuesto al Gobierno Regional de Huánuco en el periodo 2007 - 2018 se ha venido incrementando significativamente año tras año, tanto a nivel del Presupuesto Institucional de Apertura - PIA y el Presupuesto Institucional Modificado - PIM, pero la capacidad ejecutora del gasto no es la más eficiente, tal es así que en el periodo 2007 – 2018 (tres últimas gestiones regionales) no se ha logrado la ejecución total del presupuesto asignado. Es así, que para el periodo 2007 – 2010 (Gestión de Espinoza Egoavil) la ejecución del gasto en toda la gestión fue de 88.67% en promedio; en el periodo 2011 – 2014 (Gestión de Picón Quedo) la ejecución del gasto fue de 90.43% en promedio; para el periodo 2015 – 2018 (Gestión de Alva Ochoa) la ejecución del gasto fue de 89.94% en promedio. Mucho se ha escuchado a los gobernadores decir que no tienen suficiente presupuesto para invertirlo en obras que beneficien al departamento de Huánuco. Sin embargo, podemos ver que el problema no es la falta de presupuesto sino la falta de capacidades para ejecutarlo.

La tesis se organiza de la siguiente manera. Luego del resumen y la introducción, se presenta

Capítulo I, se desarrolla el planteamiento del problema, que comprende los antecedentes y fundamentación del problema, formulación del problema, problema central, problemas específicos, objetivo general, objetivos específicos, justificación e importancia, limitaciones, hipótesis y variables.

Capítulo II, se desarrolla el marco teórico, que comprende los antecedentes de la investigación, bases teóricas, marco situacional y definición de términos básicos.

Capítulo III, fundamenta la metodología de la investigación; que comprende nivel, tipo, diseño, método de investigación, población y muestra, fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de información.

Capítulo IV, comprende los resultados. Capítulo V, se efectúa la discusión de resultados, desarrollamos la evidencia empírica de la investigación en cumplimiento de la demostración y alcance de nuestros objetivos. Por último, se arriba a las conclusiones y sugerencias, producto del análisis realizado en los capítulos anteriores. Se considera las referencias bibliográficas utilizadas y los anexos metodológicos y estadísticos del caso.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes y fundamentación del Problema.

Las finanzas públicas han sido por décadas el mecanismo con la que los Estados modernos han ido desarrollando sus naciones. Es común señalar que cuanto más eficiente es el manejo de las finanzas públicas, más eficiente y visible es el bienestar común de la población.

Nuestro país en la actualidad, es un Estado eficiente al momento de distribuir el dinero del Estado, o es que todavía el Perú no encuentra el camino adecuado para el uso de las finanzas públicas; son pues cuestiones permanentes de los Estados, sobre todo el Perú se encuentra en la disyuntiva de las finanzas públicas, en tanto, que se busca, satisfacer las necesidades públicas, cada vez más amplias y complejas de la población, en contra partida de la menor cantidad de ingresos de los recursos económicos con las que se cuenta para satisfacerlos.

La gestión del presupuesto tradicional en el Perú, se caracterizaba por un sistema de presupuesto de tipo incremental; la cual no estaba asociada a productos ni a resultados, respondía a influencias de la política de gasto, en la cual predominan los objetivos institucionales, asimismo a un desarrollo de evaluaciones que enfatizan la calidad del gasto en vez de su cantidad, siendo administrado a través de técnicas gerenciales enfocados en procesos y no solo en resultados, ocasionando ineficiencia y/o ineficacia en

el gasto (DNPP, 2008). En el 2007, en el Perú, comenzó a existir diferencias en el proceso presupuestal; por medio del congreso se normó la necesidad de cambiar el presupuesto por uno de resultados, comenzando a partir del año fiscal 2008. Compromiso que recae en su implementación y coordinación en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2017). El presupuesto público se implementa progresivamente en las diferentes unidades ejecutoras, las cuales tienen prioridades de gasto, el propósito del presupuesto es lograr mejoras en los resultados en diferentes sectores como: salud, educación, seguridad, transportes, entre otros.

El presupuesto público es un ingreso recaudado a través de los diferentes tipos de impuestos; es muy importante porque permite a las entidades públicas ejecutar proyectos, actividades, los cuales están destinados a gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda.

En los últimos años se ha venido hablando de la calidad de gasto, el Estado no solo debe gastar, sino gastar bien tratando de extraer el mayor beneficio posible para la sociedad, lo cual implica utilizar eficientemente los recursos financieros. Dicha eficiencia exige establecer en cada posibilidad de gasto, una relación beneficio / costo y compararla con otras alternativas de uso a fin de tomar la mejor decisión posible; de esta forma se optimiza el uso de los recursos del Estado.

La baja calidad del gasto público, entendida como la capacidad del Estado para proveer bienes y servicios con estándares adecuados, es una característica de la administración

pública en el Perú y en muchos países de la región. En el Perú, durante los últimos años se logró canalizar mayores recursos a la educación pública, pero las evaluaciones internacionales y nacionales revelan que ni el 10% de los estudiantes alcanzan resultados satisfactorios. En el caso de los servicios de salud es menos crítico y se han presentado avances en algunos indicadores, pero existen profundas inequidades en la distribución del gasto.

La asignación de presupuesto al Gobierno Regional de Huánuco en el periodo 2007 – 2018 se ha venido incrementando significativamente año tras año, tanto a nivel del Presupuesto Institucional de Apertura –PIA y el Presupuesto Institucional Modificado – PIM, pero la capacidad ejecutora del gasto no es la más eficiente, tal es así que en el periodo 2007 – 2018 (tres últimas gestiones regionales) no han logrado la ejecución total del presupuesto asignado. Es así, que para el periodo 2007 – 2010 (Gestión de Espinoza Egoavil) la ejecución del gasto en toda la gestión fue de 88.67% en promedio; en el periodo 2011 – 2014 (Gestión de Picón Quedo) la ejecución del gasto fue de 90.43% en promedio; para el periodo 2015 – 2018 (Gestión de Alva Ochoa) la ejecución del gasto fue de 89.94% en promedio.

Mucho se ha escuchado a los gobernadores decir que no tienen suficiente presupuesto para invertir en obras que beneficien a sus comunidades. Sin embargo, en la Tabla 1 podemos ver que el problema no es la falta de presupuesto sino la falta de capacidades para ejecutarlo.

Tabla 1 Presupuesto Institucional y Ejecución del Gasto del Gobierno Regional de Huánuco, Periodo 2007 – 2018.

| Años | PIA | PIM | EJECUCIÓN | | | Avance % |
|------|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------|
| | | | Compromiso | Devengado | Girado | |
| 2007 | 304,564,367 | 373,164,598 | 352,315,594 | 351,803,494 | 351,678,042 | 94.24% |
| 2008 | 380,060,843 | 437,529,412 | 408,498,298 | 408,288,330 | 407,612,878 | 93.16% |
| 2009 | 383,105,852 | 451,836,082 | 414,206,275 | 413,251,335 | 412,876,816 | 91.38% |
| 2010 | 416,393,377 | 604,776,560 | 459,525,118 | 459,213,268 | 458,911,731 | 75.88% |
| 2011 | 466,540,586 | 663,657,018 | 578,103,495 | 577,768,563 | 577,564,817 | 87.03% |
| 2012 | 499,343,330 | 870,121,061 | 763,212,422 | 763,185,825 | 760,811,396 | 87.44% |
| 2013 | 616,812,721 | 874,768,854 | 802,998,464 | 802,958,788 | 794,600,218 | 90.84% |
| 2014 | 666,011,213 | 891,198,345 | 863,177,804 | 859,295,470 | 859,119,351 | 96.40% |
| 2015 | 702,714,683 | 957,414,264 | 896,115,377 | 891,486,343 | 891,244,219 | 93.09% |
| 2016 | 687,955,379 | 1,003,502,133 | 956,429,059 | 953,744,374 | 953,230,297 | 94.99% |
| 2017 | 793,355,779 | 1,208,407,874 | 1,032,794,443 | 1,026,820,136 | 1,026,471,958 | 84.94% |
| 2018 | 933,374,262 | 1,369,746,159 | 1,201,339,932 | 1,188,422,733 | 1,187,955,105 | 86.73% |

Fuente: Consulta Amigable, Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Propia

En cuanto a la asignación de los recursos comparativamente entre las gestiones 2007 – 2010 y 2011 – 2014, la última gestión tuvo un 76.71% más de presupuesto que la primera; de igual manera entre las gestiones 2011 – 2014 y 2015 – 2018, la gestión del 2018 tuvo un 37.56% más de presupuesto que la que culminó el año 2015.

Tabla 2 Asignación de Presupuesto al Gobierno Regional de Huánuco: Periodo 2007 – 2018

| Periodo | Presupuesto en Millones de Soles | Incremento en % |
|-------------|----------------------------------|-----------------|
| 2007 – 2010 | 1,867,306,652 | |
| 2011 – 2014 | 3,299,745,278 | 76.71% |
| 2015 – 2018 | 4,539,070,430 | 37.56% |

Fuente: Consulta Amigable, Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Propia

A pesar que estos últimos años el Gobierno Regional de Huánuco ha visto incrementado su presupuesto, en el periodo 2007 – 2018 las últimas tres gestiones, ninguna de ellas ha logrado la ejecución del presupuesto al 100%, a pesar que nuestro departamento presenta múltiples carencias.

En ese sentido, la problemática planteada es importante para la investigación sobre la capacidad ejecutora, como herramienta para la toma de decisiones y su relación con el gasto público del Gobierno Regional de Huánuco, siendo este último, unidad ejecutora del estado peruano.

1.2. Formulación del Problema.

La capacidad institucional de los gobiernos subnacionales, como son los regionales, es clave para fortalecer y empoderar el proceso de descentralización. Si bien la capacidad ejecutora de gasto no es el único indicador para medir eficiencia en una gestión, lo cierto es que, si no se cuenta con las suficientes competencias para invertir el presupuesto asignado, difícilmente se puede hablar de capacidad institucional en una organización. Por

el contrario, una región que gasta todo su presupuesto no necesariamente asegura que lo invertido lo está traduciendo en progreso para la ciudadanía.

La función del gobierno dentro de una sociedad es utilizar eficientemente sus recursos para hacer que el bienestar de la sociedad sea el más alto posible. En ese óptimo social, idealmente, las personas reciben servicios públicos de calidad como salud, educación, seguridad, infraestructura, entre otros; con especial atención hacia las personas en sectores menos favorecidos.

La calidad del gasto público abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con los objetivos de elevar el potencial de crecimiento de la economía y, en el caso particular de nuestro país y el departamento de Huánuco, de asegurar grados crecientes de equidad distributiva. La medición de la calidad del gasto público debe incorporar la multidimensionalidad de los factores que inciden el logro de los objetivos macroeconómicos y de política fiscal. Los indicadores que reflejan los vínculos entre los aspectos cuantitativos y cualitativos de la política fiscal – indicadores compuestos - desarrollados por Afonso, Schuknecht y Tanzi (2005), se han transformado en una herramienta útil para comparar y analizar cuestiones complejas entre países, al mismo tiempo que facilitan la comunicación de mensajes clave entre los hacedores de política y los ciudadanos.

En términos generales, las iniciativas de mejora de la calidad del gasto público están asociadas tanto a aspectos de política fiscal, como de gestión pública. Evaluar la eficiencia

y eficacia del gasto público a mediano y largo plazo requiere, junto con los instrumentos de política fiscal, considerar los procesos, sistemas e instituciones que materializan ese gasto en políticas y programas públicos, que finalmente constituyen los bienes y servicios que se entregan a los usuarios para el logro de los objetivos de política. La mayoría de los estudios sobre eficiencia y eficacia del gasto público concluyen que el gasto podría ser mucho menor y más eficiente que hoy, a la vez que resaltan la importancia de las instituciones gubernamentales, en cuanto que una mejora de las mismas contribuiría a una mayor eficiencia del gasto público.

El debate en el rol del Estado ha variado en los años recientes hacia valoraciones empíricas acerca de la eficiencia y necesidad de las actividades del sector público. Una literatura creciente ha estado investigando los efectos del gasto público en la estabilización, asignación y distribución de recursos, así como evaluando el rol de las reglas e instituciones, y la posibilidad de privatizar determinadas actividades del sector público. La mayoría de los estudios concluyen que el gasto público podría ser mucho menor y más eficiente que hoy.

Afonso et al. (2005) tratan de proveer en su estudio una aproximación para la medición del desempeño del sector público (definido como el resultado de las actividades del sector público) y para la eficiencia del sector público (definida como el resultado obtenido en relación a los recursos utilizados) en veintitrés países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) entre 1990 y 2000. Para ello,

seleccionaron una serie de indicadores de desempeño con los que medir las funciones básicas del gobierno. Estas incluyen las funciones identificadas por Musgrave (asignación, distribución y estabilización) y un número de indicadores que reflejan el rol de las reglas y normas y la promoción de igualdad de oportunidades en el mercado.

En primer lugar, se definen siete sub indicadores de desempeño público (véase el grafico 1). Los cuatro primeros hacen referencia a los resultados obtenidos en las áreas administrativas, de educación, salud e infraestructura pública. Estos indicadores tratan de reflejar la calidad de las interacciones entre las políticas fiscales y los procesos de mercado, así como la influencia que esto tiene sobre las oportunidades de los individuos. Podrían definirse como indicadores “de proceso” o “de oportunidad”. Los otros tres indicadores reflejan las tareas “musgravianas” del gobierno. Tratan de medir los resultados de la interacción entre el mercado y el gobierno y las reacciones de este último. Muchos índices reflejan stocks que cambian muy poco a lo largo del tiempo, por lo que los autores estiman observaciones, cada diez años son suficientes para reflejar dichos cambios estructurales.

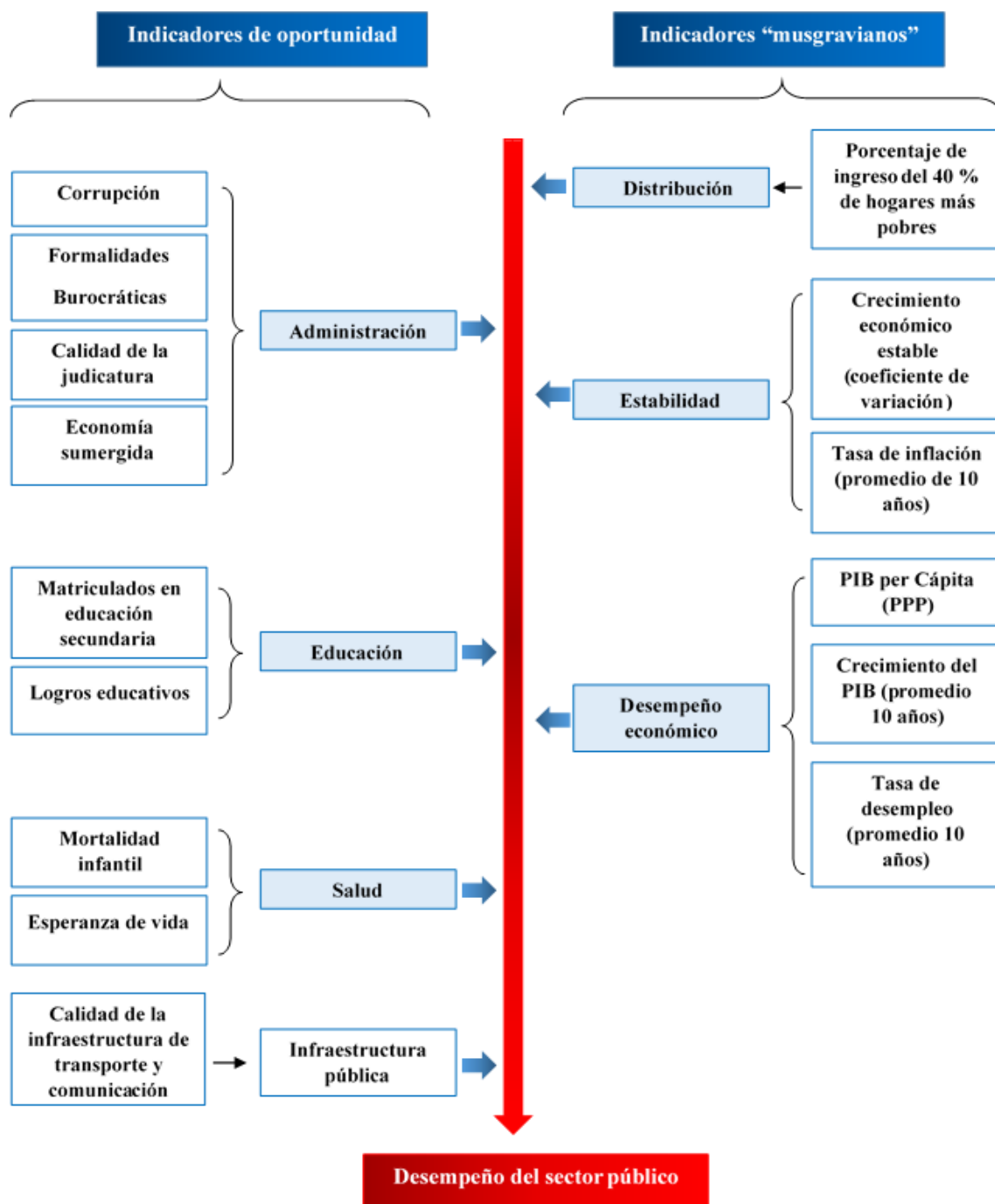


Gráfico 1 Indicador de Desempeño del Sector Público Total

Fuente: Afonso, Schuknecht y Tanzi (2005)

Dentro de los indicadores de oportunidad, el desempeño administrativo del gobierno se mide con un índice compuesto del índice de corrupción, del índice de formalidades burocráticas (trámites), del índice de la calidad de la judicatura (confianza en la administración de justicia) y del índice del tamaño de la economía sumergida. Estas variables hacen referencia a la seguridad en los derechos de propiedad, del Estado de derecho, la exigibilidad en los contratos y un ambiente fiscal y regulatorio ecuánime.

El indicador de educación contiene un indicador de inscripción en la educación secundaria y otro de logros educacionales según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para poder medir tanto la cantidad como la calidad de la educación. El primero de estos es una aproximación a los requisitos básicos mínimos que deberían garantizar la igualdad de oportunidades en los países industrializados. El segundo es un indicador mezcla de oportunidad (cuanto más altos sean los grados educativos, menos necesidad de complementar la educación de forma privada, al alcance solo de los ciudadanos con mayores ingresos) y eficiencia (una aproximación a la base de capital humano de un país). Para este indicador se usan datos de la prueba PISA de lectura, matemáticas y ciencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2001). Como veremos en el análisis de los avances de medición de objetivos de desarrollo, del total de nueve países analizados, tres de ellos utilizan este indicador de prueba PISA como parámetro para organizar sus mejoramientos en el ámbito de la educación entre los cuales se encuentra nuestro país.

El indicador de desempeño en salud contiene información acerca de la mortalidad infantil y la esperanza de vida. Son indicadores conocidos que reflejan relativa igualdad de acceso y alta calidad a los servicios de salud entre la población. Gozar de buena salud, además, es un prerrequisito para la igualdad de oportunidades en el mercado.

El indicador de infraestructura pública contiene una medida de la calidad de la infraestructura del transporte y las comunicaciones. Es un indicador que mide la presencia de oportunidades (en ausencia de carreteras, solo los ricos podrían costearse desplazamientos en helicópteros o aviones) y la eficiencia (ya que el indicador de infraestructura es una aproximación a la provisión de bienes públicos). Todos estos indicadores cambian lentamente, por lo que las observaciones cada diez años dan buena muestra de los cambios a lo largo del tiempo. Una excepción es el caso de la infraestructura pública, donde se han usado medidas agregadas del periodo en ausencia de mayor frecuencia de datos en relación a los indicadores "musgravianos" generales, no es necesaria tanta explicación, ya que los indicadores subyacentes están bien identificados en la literatura económica. Para la distribución del ingreso se utiliza la fracción de ingreso correspondiente al 40% de los hogares más pobres. La estabilidad económica es medida a través de la estabilidad del crecimiento del producto (coeficiente de variación) y la media de la inflación (diez años). El desempeño económico comprende el PIB per cápita (medido en PPP), el crecimiento del PIB (media de diez años) y el desempleo (media de diez años).

El indicador total de desempeño del sector público construido por Afonso et al. (2005)

combina estos siete sub indicadores. Nótese que algunos índices capturan el efecto de la regulación en lugar de las políticas de gasto y algunos índices son solo el resultado de las políticas de gobierno (por ejemplo, la provisión privada y la financiación de la salud y la educación juegan un importante papel en algunos países). Los indicadores anteriores se compilan con los índices anteriores dándole igual peso a cada uno de ellos, lo que supone asumir que todos tienen igual valor.

Sin embargo, la situación real dista mucho de este escenario ideal. Para entender qué está fallando, lo primero que debemos hacer es discernir si estamos frente a un problema de falta de recursos o si esos recursos están siendo utilizados de manera ineficiente. Del año 2007 al año 2018 el presupuesto del Gobierno Regional de Huánuco se ha visto incrementado en 367.1 %, con esa cantidad de recursos, se esperaría que los principales indicadores departamentales mejoren sustancialmente, entonces si hay recursos y los indicadores departamentales no ceden o crecen, el problema esta en cómo se gestionan estos recursos. Es en este punto donde saltan las falencias en los procesos del Gobierno Regional de Huánuco.

El Perú ha experimentado un importante crecimiento económico en los últimos años. Pero la cuestión fundamental es si este crecimiento realmente ha contribuido, directa o indirectamente, a mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables de nuestra sociedad, los pobres. De ahí para tener una gestión más eficiente de los recursos públicos es una buena idea tomar herramientas que se usan en la gestión eficiente en las

empresas privadas. Un primer paso podría ser la planificación estratégica. Para tomar decisiones asertivas, como entidad pública o privada, es necesario analizar la información que resulta de los procesos que se llevan a cabo, para esto el Estado podría utilizar sistemas de información que apoye el análisis y la toma de decisiones, así, el Gobierno Regional de Huánuco podría planificar de forma más efectiva la distribución de recursos sobre la base de los resultados obtenidos; lo que favorecería a la calidad del gasto público y propiciaría eficiencia en la distribución de recursos.

El Estado juega un papel importante en el proceso de mejora de la calidad de vida de la población a través de la provisión de bienes y servicios públicos. Mediante la formulación correcta de políticas económicas y sociales, el Estado fomenta un contexto favorable para sacar de la pobreza a la población afectada. Un instrumento importante del que se vale para lograr dicho objetivo es el gasto público en sus diferentes variantes como por ejemplo salarios, en infraestructura vial, educativa, de salud, agropecuaria, agua y saneamiento entre otros que permite a la población tener acceso a mercados, a servicios básicos e infraestructura básica.

Ante esta problemática la presente investigación pretende resolver la siguiente interrogante ¿Cuál es la relación que existe entre la capacidad ejecutora y el gasto público del Gobierno Regional de Huánuco, durante el periodo 2007 – 2018?

1.2.1. Problema General.

¿Cuál es la relación que existe entre la capacidad ejecutora y el gasto público del Gobierno Regional de Huánuco, durante el periodo 2007 – 2018?

1.2.2. Problemas Específicos.

- ✓ ¿Cuál es el comportamiento de la capacidad ejecutora del Gobierno Regional de Huánuco durante el periodo 2007 – 2018?
- ✓ ¿Cuál es el comportamiento del gasto público del Gobierno Regional de Huánuco durante el periodo el periodo 2007 – 2018?

1.3. Objetivos generales y específicos.

1.3.1. Objetivo General.

Determinar la relación entre la capacidad ejecutora y el gasto público del Gobierno Regional de Huánuco durante el periodo 2007 – 2018

1.3.2. Objetivos Específicos.

- ✓ Analizar y describir el comportamiento de la capacidad ejecutora del Gobierno Regional de Huánuco durante el periodo 2007 – 2018.
- ✓ Analizar y describir el comportamiento del gasto público del Gobierno Regional de Huánuco durante el periodo el periodo 2007 – 2018.

1.4. Justificación e Importancia.

Es importante conocer sobre la capacidad ejecutora y su relación con el gasto público de los gobiernos regionales, puesto que nos permitirá tomar buenas decisiones, así mismo la eficiencia del sector privado depende mucho de la calidad de la gestión pública.

El proceso de la metodología de la presente investigación (observacional- Descriptiva – No Experimental), se fundamenta en la problemática que presenta la capacidad ejecutora y su relación con el gasto público del Gobierno Regional de Huánuco, por lo tanto, se realizó la contrastación mediante el diseño de la investigación utilizando las técnicas para la recolección, procesos y análisis de la información.

El objetivo de la investigación es determinar la relación entre la capacidad ejecutora y el gasto público del Gobierno Regional de Huánuco durante el periodo 2007 – 2018, con lo que generaremos nuevos conocimientos e ideas respecto a la gestión de la entidad.

1.5. Limitaciones.

Para el desarrollo de la presente tesis se presentaron las siguientes limitaciones:

- ✓ Estimadores puntuales de gasto público a nivel departamental.
- ✓ Confiabilidad en la aplicación de técnicas e instrumentos de recolección de datos, su validez y confiabilidad.
- ✓ Las limitaciones están dadas por el nivel de disponibilidad de recursos financieros, materiales y humanos, para realizar el presente estudio.

1.6. Hipótesis.

1.6.1. Hipótesis General.

“Existe relación significativa entre la capacidad ejecutora y el gasto público del Gobierno Regional de Huánuco durante el periodo 2007 – 2018”.

1.6.2. Hipótesis Específicas.

- ✓ La capacidad ejecutora del Gobierno Regional de Huánuco tiene un comportamiento decreciente durante el periodo 2007 – 2018.
- ✓ El gasto público del Gobierno Regional de Huánuco tiene un comportamiento decreciente durante el periodo 2007 – 2018.

1.7. Variables.

Las variables de la presente investigación son:

1.7.1. Variable Independiente.

Capacidad Ejecutora.

Indicadores

- ✓ Presupuesto Institucional Modificado – PIM.
- ✓ Ejecutado (Devengado).

1.7.2. Variable Dependiente.

Gasto Público.

Indicadores

- ✓ Gastos Corrientes.
- ✓ Gastos de Capital.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación.

2.1.1. Antecedentes Internacionales.

En la tesis de Encalada (2013), denominada *“Evaluación de la Capacidad Ejecutora del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guayquichuma periodo 2011”*, tuvo como objetivo *“Realizar la evaluación de la capacidad ejecutora del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guayquichuma periodo 2011”*, con la finalidad de analizar el movimiento presupuestario tanto de ingresos como de gastos del año 2011, para verificar si sus metas y objetivos fueron alcanzados de acuerdo a la metodología recomendada en el Manual de Contabilidad y Presupuesto para el Sector Público Ecuatoriano, la tesis permitió conocer la eficiencia y la eficacia de la gestión desarrollada por sus autoridades, permitiendo que se realice evaluación a sus indicadores de gestión con la finalidad de medir el desempeño administrativo y presupuestario, una de las principales conclusiones de la tesis fue que el *“Gobierno Parroquial de Guayquichuma, en el año 2011, no ha realizado ningún tipo de evaluaciones a la gestión realizada en el manejo de su presupuesto institucional, lo que ha impedido que se corrijan errores que continúa siendo un obstáculo para la toma de decisiones, debido a ingresos por autogestión no son suficientes, esto ha determinado*

que tenga una alta dependencia financiera, lo que ha detenido el cumplimiento del Plan Operativo Anual del año que se evalúa el presupuesto en esta investigación” (p. 128).

En la investigación de Gonzales (2013), titulada *“Análisis de la Ejecución del Presupuesto del Gasto del Estado de Monagas durante el 2012”*, siendo el objetivo del estudio el análisis del presupuesto de gastos en el Estado de Monagas, para lo cual el autor realizó investigación en campo y documental; llegando a la conclusión que *“actualmente el estado de Monagas presenta un procedimiento de ejecución presupuestaria adecuada, pero presenta debilidades en la distribución y ejecución de los gastos por parte de las unidades y coordinaciones administrativas, por lo que estas solicitaron más de siete trasposos cada una, durante el año. Asimismo, presenta deficiencias en la elaboración de los documentos, teniendo como consecuencia un gran volumen de documentos objetados en la unidad de presupuesto”* (p. 78). Las recomendaciones que el autor propone son la elaboración de manuales de normas y procedimientos administrativos, conteniendo las fases del presupuesto y orientación sobre su ejecución

Vázquez (2014), en su tesis titulada *“Eficiencia del Gasto Público en Educación Básica; Un Análisis a Nivel Estatal”*, el objetivo de la investigación fue medir el impacto que tienen diferentes variables socioeconómicas (como las transferencias federales, recursos estatales y el porcentaje de la población rural), en la eficiencia de los servicios públicos de educación primaria y secundaria, para el periodo 2006 – 2013, siendo la finalidad de la tesis medir el desempeño de varios estados mexicanos y conocer las

variables que influyen en la eficiencia de los servicios de educación pública; para lo cual se empleó datos financieros asignados a la educación estatal y federal, lo cual garantiza resultados congruentes en diversas pruebas y distintos niveles, la reducción de la eficiencia de los servicios de educación básica estatal se debe a una inadecuada distribución del presupuesto público; con la tesis se demostró empíricamente que los Estados en los cuales se asigna una mayor cantidad de recursos federales y estatales son donde los servicios públicos de educación básica son menos eficientes, esto es debido a que el presupuesto no se asigna de manera justa y equitativa, no hay una supervisión rigurosa del uso de los recursos, no hay algún tipo de competencia entre prestadores de servicios públicos, y el gobierno se ve forzado a canalizar más recursos a Estados conflictivos.

Por otro lado, Pazos (2015) en la investigación titulada *“Imperativos Constitucionales y Gestión del Gasto Público Colombiano”*, la tesis fue elaborada revisando las normas vigentes de la gestión presupuestal del Gobierno Colombiano, con la finalidad de demostrar que su mediación institucionalizada es no perceptible, alcanzando a redistribuir y priorizar lo que el Congreso Colombiano aprobó en la Ley de Presupuesto y en algunos casos aumentando el déficit fiscal del gobierno; siendo una de sus conclusiones que *“el Gobierno Colombiano, durante la ejecución presupuestal, expide actos administrativos de desagregación, fijación de metas y reprogramaciones de gastos de caja, así como traslados, suspensiones y reducciones presupuestales, sin un debate similar al surtido para la aprobación del presupuesto”* (p. 56).

2.1.2. Antecedentes Nacionales.

En la investigación de Guevara (2012) titulada “*Impacto de la Inversión Pública en el Desarrollo Regional Caso: Gobierno Regional Cusco Periodo 2001 – 2009*”, siendo el objetivo del estudio determinar el impacto de la inversión pública en el desarrollo regional de Cusco, siendo el periodo de análisis del 2001 – 2009, los resultados de la evaluación empírica a través del Modelo Econométrico E.Views.5.0 arrojaron un coeficiente de determinación o de correlación múltiple (R^2) muy bajo, y la probabilidad alta, haciendo inconsistente el modelo y sustentando claramente los resultados del test de causalidad de Granger, que permite afirmar que no existe una relación causal directa entre inversión pública y la reducción de la pobreza y pobreza extrema, ni entre inversión e índice de desarrollo humano y que existen otras variables relevantes que inciden en el impacto de la inversión en el desarrollo regional, como el modelo de gestión y la calidad de la inversión, en la que tiene gran incidencia la calidad de los funcionarios, etc. Así mismo se efectuó las regresiones entre las variables consideradas a nivel de provincias a efectos de probar las hipótesis específicas, las que corroboraron las hipótesis planteadas en el estudio.

En la tesis de Garniz (2014), titulada “*Control en la Gestión Pública como herramienta estratégica para lograr la eficiencia en la Municipalidad de Chiclayo*”, siendo el objetivo general de la investigación conocer e identificar el impacto de la aplicación del control de la gestión pública en la eficiencia de la administración pública en la municipalidad de Chiclayo para el periodo 2014, el autor menciona que en el mundo globalizado, un Estado

moderno atribuye destrezas descentralizadas y eficientes, con la necesidad de crear demandas de soluciones, que cada vez estén más cerca a la población, esto requiere maneras de conductas distintas a las acostumbradas, por lo cual los diseños en el plano nacional deben articularse y confrontarse con los objetivos institucionales y territoriales, para buscar el desarrollo nacional y local. Asimismo, constituyendo un sistema de control en los entes gubernamentales nos llevará a evaluar el logro de sus metas y medir el impacto de los recursos públicos; este esfuerzo intenta, en instancia final, fortificar la institucionalidad del Estado y paulatinamente generar una cultura de control y gestión de los recursos públicos para alcanzar el desarrollo llegando a la conclusión que *“la infraestructura no es la adecuada y el personal no se siente a gusto en su área y algunos no cuentan con los medios o herramientas necesarios para poder desarrollar su labor. No cuentan con un plan anti- corrupción, esto será muy importante ya que en años anteriores no se llevó un control de manera adecuada, los recursos y la provincia no tuvo el desarrollo esperado. No establecen prioridades de las necesidades de la provincia. No existe un control de los recursos lo cual no permite su buena utilidad”*.

Cruzado y Gómez (2015), en su tesis titulada *“Análisis de la Eficiencia del Gasto Público, en la Red de Salud Bagua 2010 – 2012”*, que tuvo por objetivo analizar cuan eficiente es el gasto público asignado a cada micro red en el sub programa de salud, estrategia de alimentación y nutrición saludable para la reducción de la tasa de desnutrición crónica en niños de 0 a 5 años, en la provincia de Bagua periodo 2010-2012;

donde concluyeron que “*a pesar de ver que la distancia promedio desde la vivienda de los beneficiarios hasta los puestos de salud de la Micro Red Bagua, explicaba de manera lógica que las pocas atenciones se debían a la lejanía de los puestos de salud, al momento de correr nuestro modelo, llegamos a la conclusión de afirmar que lo significativo no es la distancia, sino el tipo de movilidad que se use para llegar a los puestos de salud según la jurisdicción a la que pertenezca cada beneficiario*” (p. 78).

En la tesis de Paz (2015), titulada “*Propuesta de un Modelo de Control Presupuestal en el Gasto Corriente; Caso Unidad Ejecutora 003: Ejército Peruano*”, tuvo como objetivo analizar la ejecución y control del presupuesto de gastos en el Ejército Peruano, llegando a la conclusión de que el procedimiento de ejecución presupuestaria es adecuado, pero presenta algunas deficiencias, siendo la más resaltante, no poseer con un sistema de control presupuestal interconectado entre la Unidad Ejecutora y las Unidades Operativas distribuidas a nivel nacional, en el cual se tenga un mecanismo de control y se pueda registrar periódicamente (mes a mes) la distribución de la ejecución de la asignación de los gastos por parte de las unidades operativas, pues cada una de ellas realiza varios requerimientos durante el mes, sin llevar un control de ellos, así también se evidenció que no existe manuales de normas, procedimientos y lineamientos para el conocimiento de las normas vigentes, incrementando la posibilidad que existan errores, no se posea personal idóneo para el puesto desempeñado.

Escobar y Hermoza (2015), en la tesis titulada “*El Presupuesto por Resultados en la*

Calidad del Gasto Público de la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica – Año 2014”, en el estudio se comprobó que si existe una relación significativa entre el presupuesto por resultados y la calidad del gasto público de la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica durante el 2014. Los autores llegan a la conclusión que *“la regulación de la ejecución del gasto público, no contribuye a una gestión por resultados, toda vez que se orienta a los procedimientos y cumplimiento de normas y leyes, mas no a resultados tangibles en beneficio de la población con mayores necesidades. No obstante, las normas existentes al respecto, en la práctica, la sociedad civil participa en forma limitada en el proceso de toma de decisiones”* (p. 26).

En la tesis de Gutiérrez (2015) titulada *“Gestión del Presupuesto por Resultados y su Influencia en la Calidad de Gasto Público en la Red Salud Sánchez Carrión 2014”*, el objetivo de la tesis fue conocer de qué manera el presupuesto por resultados influye en la calidad de gasto público de la Red de Salud Sánchez Carrión- Regional La Libertad, periodo 2014, se determina con la investigación que la aplicación del presupuesto por resultados influye favorablemente en la calidad de gasto público en la Red Salud Sánchez Carrión, siendo una de sus principales conclusiones que *“las decisiones del gasto público son asumidas por un grupo minoritario de funcionarios públicos que generalmente es el director ejecutivo y coordinadores del programa presupuestal, también que el presupuesto asignado a la categoría sin programa presupuestal presenta un 42 %, lo cual era señal que faltaba mejorar la programación de los recursos por resultados”* (p. 108).

Fernández (2016), en su estudio titulado *“El Presupuesto Participativo y su Incidencia en la Calidad de Gasto Público de la Municipalidad Distrital de Soritor en el Periodo 2013 – 2014”*, siendo el objetivo de la investigación determinar de qué forma el presupuesto participativo incidía en la calidad de gasto público. Los resultados alcanzados, mostraron la participación ciudadana en los procesos y la apreciación de los agentes partícipes de la ejecución del gasto público en proyectos de inversión, relacionados primordialmente, a programas sociales, mostrando la transparencia con la cual se desarrollaba la gestión municipal durante el periodo de estudio, llegando a la conclusión que *“el 48 % de la población señala que el gasto público ejecutado por la Municipalidad Distrital de Soritor, se orienta a mejorar la calidad de la inversión, constituyéndose en una herramienta de gestión pública con participación ciudadana”* (pág. 47).

Fernández (2018), en su trabajo de investigación denominado *“La Capacidad Ejecutora y su Relación con el Gasto Público del Gobierno Regional de Lambayeque, durante el Periodo 2004-2017”*, siendo el objetivo de la investigación determinar la relación entre la capacidad ejecutora y el gasto público del Gobierno Regional de Lambayeque, durante el periodo 2004 – 2016, la investigación fue de tipo correlacional – retrospectivo, siendo el diseño de la investigación de corte transversal. Según el análisis de regresión múltiple existe una relación directa positiva entre las variables bajo estudio, encontrada en Gasto Público y Capacidad Ejecutora (Pearson = 0.864649), el resultado fue

encontrado con la ayuda del programa Eviews, ayudando a resolver los problemas de autocorrelación, heterocedasticidad y multicolinealidad de las variables (p. 70).

2.2. Bases teóricas.

Responsabilidad y Prudencia Fiscal

Según Castilla L., (2017). El estado está concretando el esfuerzo fiscal para fortificar el capital humano, mejorar los servicios de infraestructura, desarrollar la gobernabilidad y el orden público, entre otros; el objetivo central del estado es alcanzar un país inclusivo, que sea sostenible y competitivo. Uno de los aspectos más importantes es recuperar el pensamiento de “reserva de contingencia”, el estado está incidiendo en realizar un ejercicio de priorización. En la actualidad se exige que, si la organización no tiene una ejecución oportuna y adecuada de sus recursos, esta no podrá gestionar más recursos (p. 64).

El desafío que enfrenta el estado, son problemas estructurales del presupuesto como la escasa o casi ineficiente programación, baja articulación del territorio, la ausencia de resultados y un crecimiento inercial: siendo obligatorio que la sociedad visualice el desarrollo del presupuesto. Según Castilla L., (2017). También están desafiando la carencia de incentivos en las entidades públicas para que puedan mejorar su desempeño, además del poco aprendizaje de los administradores del presupuesto, entre otros.

Los desafíos que enfrenta el sistema según Castilla L., (2017). Son:

A. Baja Calidad del Gasto Público

En la actualidad subsisten desafíos y necesidades de mejorar la relación entre gasto público y los resultados; para lo cual se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) La asignación de recursos: determina las metas de los productos o servicios que ofrece el estado, con sus determinados costos.
- b) Los servicios brindados: son aquellos que se dan a causa de la ejecución de intervenciones, con la mejor información disponible sobre su eficiencia, lo que se realizó en el año anterior.
- c) La ejecución del presupuesto: existiendo una coherencia entre los productos que son adquiridos y los servicios que suministraran con ellos.
- d) Las evaluaciones de desempeño: las evaluaciones realizadas deben utilizarse para mejorar el diseño, proceso de servicios y la asignación de presupuestos para los siguientes años (p.40).

B. Riesgos para la Estabilidad Fiscal

La crisis internacional, factores internos, el exceso de presión de gasto adicional y otros, son desafíos necesarios para fortalecer la estabilidad fiscal. Para resolver estos retos, es obligatorio:

- ✓ El fortalecimiento del rol en la gestión del presupuesto de la Dirección General de Presupuesto Público.

- ✓ Mejorar las oficinas de presupuesto y planificación de las entidades públicas.
- ✓ La Ampliación de la programación multianual de inversión pública.
- ✓ La consolidación del presupuesto plurianual, de acuerdo con el Marco Macroeconómico Multianual.

Enfrentar esta reforma, impide la liberación del aumento del gasto público, sin la conveniente contraparte de los ingresos fiscales, implicando efectuar recortes.

Calidad y Eficiencia en el Gasto Público

Según Benavides I., (2017), los ejes principales de la política económica del gobierno peruano en los últimos años han generado buenos resultados, como la prudencia fiscal y disciplina; el Estado ante un entorno de reactivación de la inversión privada y sosteniendo un crecimiento económico, a pesar de la dudosa perspectiva internacional, siendo una buena señal que el gobierno descarte estímulos fiscales con la finalidad de ahorrar recursos para períodos dificultosos. El actual período donde la disciplina sigue un proceso eficiente del control del gasto público, en un entorno donde predomina la incertidumbre de los mercados financieros internacionales, la meta es llegar a un déficit menos del 1% del PBI, lo que se busca es un superávit fiscal con mayor celeridad para asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas (p. 85).

El gobierno ha realizado diversas medidas en la sistematización del gasto de bienes y servicios, el ritmo del crecimiento de la inversión privada se ha moderado y se localiza

por encima del 25%, dando priorización para culminar los proyectos de inversión y el mantenimiento de las infraestructuras últimamente creadas, también se han reducido los subsidios a los combustibles en relación a la dinámica de precios internacionales, Benavides (2017). Uno de los aspectos claves es extender y comprender el proceso de reformas para optimizar la eficiencia en el gasto público; mejorando la prestación de los servicios en el país.

Lo que se quiere conseguir es eliminar el “crecimiento inercial” del presupuesto público, con la escala de vinculación del crecimiento cuantitativo del presupuesto y mejorar los servicios que la población demanda; así como la escasa eficiencia de los programas sociales, la poca planificación y la baja programación del estado, entre otros.

2.3. Marco Situacional.

El gasto público es la utilización de recursos financieros para la compra de bienes, servicios o el pago de diversas obligaciones, realizados por el Estado en sus tres niveles de gobierno (nacional, regional y local). El gasto público se realiza sobre la base de una asignación establecida en los Presupuestos Institucionales, no se puede gastar aquello que no está previsto ni autorizado, esto significa que el gasto público es rígido y está sujeto a procedimientos administrativos.

A diferencia del gasto privado que persigue el beneficio empresarial o la satisfacción de necesidades individuales, el gasto público está dirigido a la satisfacción de necesidades generales; a diferencia del gasto privado que es producto de decisiones individuales o

descentralizadas, el gasto público en volumen y destino se determina por una decisión centralizada en el poder político (Estela et al., 2019).

La eficiencia y eficacia del gasto público es un punto fundamental de la política fiscal de los países porque constituye la base para alcanzar los objetivos de desarrollo económico, social e institucional y que pueden enumerarse como la aceleración del crecimiento de la actividad productiva, la reducción de la pobreza y el fortalecimiento de la legitimidad del Estado. Por otro lado, en los últimos años se ha venido hablando de la calidad de gasto, el Estado no solo debe gastar, sino gastar bien tratando de extraer el mayor beneficio posible para la sociedad, lo cual implica utilizar eficientemente los recursos financieros.

El gobierno peruano ha realizado diversas medidas en la sistematización del gasto de bienes y servicios, el ritmo del crecimiento de la inversión se ha moderado, dando priorización para culminar los proyectos de inversión y el mantenimiento de las infraestructuras últimamente creadas, también se han reducido los subsidios a los combustibles en relación a la dinámica de precios internacionales (Benavides, 2017). Uno de los aspectos claves es extender y comprender el proceso de reformas para optimizar la eficiencia en el gasto público; mejorando la prestación de los servicios en el país.

Esta reforma pretende romper el círculo vicioso del “crecimiento inercial” del presupuesto, la escasa vinculación que existe entre el crecimiento cuantitativo del presupuesto y las mejoras específicas en los servicios que demanda la población, la baja eficiencia de los programas sociales, la falta de planificación y débil programación de la

acción del Estado, y la limitada capacitación y motivación a los actores del presupuesto, entre otros problemas (Benavides, 2017).

De acuerdo con Worthington y Dollery (2000), en términos generales el desempeño económico de una entidad pública, como un gobierno regional, puede ser dividido en dos componentes:

Primero relacionado con el desempeño de los procesos organizacionales; en particular, con la capacidad de la organización de usar recursos para producir servicios públicos, lo cual se denomina eficiencia. Donde, la eficiencia es la relación entre la combinación óptima de inputs usados para la producción de un conjunto de outputs.

El segundo componente se relaciona con el grado en el cual la organización alcanza sus objetivos de política pública, en términos de mejoras en el bienestar de los ciudadanos, lo cual se denomina como efectividad.

La evaluación de la eficiencia del gasto de los gobiernos regionales implica considerar a las actividades públicas como un proceso de producción y transforma los inputs (capital, mano de obra, etc.) en outputs/outcomes (servicios públicos). De acuerdo con Worthington y Dollery (2000), el concepto de eficiencia económica puede ser medido o evaluado en tres dimensiones: (i) Eficiencia técnica, se define como la capacidad máxima que posee un agente económico para producir el máximo posible a partir de un conjunto dado de inputs. En términos de costos, implica producir un conjunto de outputs con el costo mínimo posible. (ii) Eficiencia asignativa, muestra la capacidad que posee un agente

económico para distribuir los recursos productivos entre alternativos usos y generar un conjunto óptimo de outputs.

En otros términos, la eficiencia asignativa consiste en elegir entre diferentes combinaciones de outputs técnicamente eficientes. (iii) Eficiencia dinámica, implica al uso económicamente eficiente de los recursos escasos a través del tiempo, evidenciando un manejo técnico y asignativo desde una perspectiva inter temporal.

La medición de la eficiencia económica se enfoca en evaluar tanto la eficiencia técnica como la eficiencia asignativa. La eficiencia es la relación entre la combinación óptima de inputs usados para la producción de un conjunto de outputs, el análisis de la eficiencia del gobierno regional busca evaluar cuan bien están siendo gestionados los recursos fiscales disponibles (Worthington y Dollery, 2000).

La eficiencia del gasto sigue siendo un problema importante; existe una limitada capacidad de las entidades para identificar y priorizar programas y proyectos de envergadura y de alto impacto en el ciudadano, los presupuestos no se dirigen a cerrar las brechas o déficits y no responden a las demandas de los ciudadanos (Llona y Paulsen, 2013). Por lo que se requiere una lógica de resultados que contribuya a la eficiencia y efectividad del gasto público a través del vínculo del financiamiento de los programas presupuestales con los resultados que deben alcanzar, y que se han priorizado en ejes de política pública que impulsen un crecimiento económico sostenido.

Según Castilla (2017) en la actualidad subsisten desafíos y necesidades de mejorar la relación entre gasto público y los resultados; para lo cual se debe tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ La asignación de recursos: determina las metas de los productos o servicios que ofrece el Estado, con sus determinados costos.
- ✓ Los servicios brindados: son aquellos que se dan a causa de la ejecución de intervenciones, con la mejor información disponible sobre su eficiencia, lo que se realizó en el año anterior.
- ✓ La ejecución del presupuesto: existiendo una coherencia entre los productos que son adquiridos y los servicios que suministraran con ellos.
- ✓ Las evaluaciones de desempeño: las evaluaciones realizadas deben utilizarse para mejorar el diseño, proceso de servicios y la asignación de presupuestos para los siguientes años.

Según Acuña, Huaita y Mesinas (2012) el presupuesto por resultados es una estrategia de gestión pública liderado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, cuyo objetivo es contribuir a mejorar la eficacia y eficiencia en el gasto público mediante una compleja vinculación entre los productos, resultados planteados y recursos asignados, en beneficio de la población. El presupuesto por resultados es primordial debido a que contribuye en mejorar la calidad del gasto público, permitiéndole a las entidades del Estado:

- ✓ **Hagan un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos:** Priorizar el gasto público en el abastecimiento de bienes y servicios que permitan la contribución del logro de resultados que estén vinculados al bienestar de la población.
- ✓ **Tomen decisiones con mayor información:** Permite generar información útil en la adecuada toma de decisiones con respecto a temas de materia presupuestal y de gestión, además contribuye a lograr resultados que favorecen a la población.

De acuerdo al PpR (2015), las actividades del Estado son presupuestadas año tras año sin evaluar, los costos ejecutados, traduciéndose en mejoras en la calidad de vida de los habitantes. El presupuesto aumentaba anualmente, los problemas no reducían sus efectos en la población en la misma medida. Por ese motivo se tuvo que aplicar una estrategia para cambiar la forma de gestionar. El presupuesto por resultados es una estrategia de gestión pública asignado a vincular los recursos a productos y resultados que se puedan medir, favoreciendo a la sociedad. El presupuesto por resultados, prioriza el gasto público en la contribución real de lograr los resultados que influyan en mejorar el bienestar de los habitantes, por ello genera información adecuada, la cual permite evaluar en qué medida se están logrando dichos resultados.

El Estado, en los últimos años, ha tenido ingentes cantidades de recursos distribuidos en el presupuesto anual a nivel del poder ejecutivo, los gobiernos regionales,

municipalidades provinciales y distritales. El crecimiento de la economía peruana durante la última década ha generado mayor asignación de recursos para el Estado, el crecimiento del gasto público ha superado el crecimiento de la economía. En un contexto de recuperación económica y mayores ingresos fiscales; las reformas por parte del gobierno central en cuanto a la política fiscal generaron incrementos en el presupuesto, donde los gastos no financieros del gobierno general aumentaron en proporción del Producto Bruto Interno (PBI) en más de dos puntos porcentuales, siendo 19.3 % en 2012 y 21,6 % en 2016.

El Gobierno Regional de Huánuco en el periodo 2007 – 2018 ha recibido por parte del gobierno nacional S/ 9,706,122,360 billones de soles los cuales fueron gastados en gasto corriente (gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros) y gastos de capital (adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública); siendo mayor los gastos corrientes que los gastos en capital. En el periodo 2007 – 2018 el gasto público del Gobierno Regional de Huánuco en promedio ha asignado el 70 % para gastos corrientes y el 30 % para gastos de capital del Presupuesto Institucional Modificado; las amplias disparidades entre los presupuestos aprobados, modificados y ejecutados crean grandes ineficiencias.

Tabla 3 Gasto Corriente y Gasto de Capital del Gobierno Regional de Huánuco: Periodo 2007 – 2018

| Años | Gasto Corriente | % | PIM Gasto de Capital | % | TOTAL | Gasto Corriente | % | PIM Gasto de Capital | % | TOTAL |
|------|-----------------|--------|----------------------|--------|-------------|-----------------|--------|----------------------|--------|---------------|
| 2007 | 271,383,724 | 89.11% | 33,180,643.00 | 10.89% | 304,564,367 | 298,668,833 | 80.04% | 74,495,765 | 19.96% | 373,164,598 |
| 2008 | 296,653,912 | 78.05% | 83,406,931.00 | 21.95% | 380,060,843 | 337,828,439 | 77.21% | 99,700,973 | 22.79% | 437,529,412 |
| 2009 | 307,313,464 | 80.22% | 75,792,388.00 | 19.78% | 383,105,852 | 353,740,076 | 78.29% | 98,096,006 | 21.71% | 451,836,082 |
| 2010 | 335,035,267 | 80.46% | 81,358,110.00 | 19.54% | 416,393,377 | 374,389,392 | 61.91% | 230,387,168 | 38.09% | 604,776,560 |
| 2011 | 339,077,229 | 72.68% | 127,463,357.00 | 27.32% | 466,540,586 | 409,293,667 | 61.67% | 254,363,351 | 38.33% | 663,657,018 |
| 2012 | 358,607,773 | 71.82% | 140,735,557.00 | 28.18% | 499,343,330 | 489,993,700 | 56.31% | 380,127,361 | 43.69% | 870,121,061 |
| 2013 | 439,018,335 | 71.18% | 177,794,386.00 | 28.82% | 616,812,721 | 575,946,510 | 65.84% | 298,822,344 | 34.16% | 874,768,854 |
| 2014 | 484,060,671 | 72.68% | 181,950,542.00 | 27.32% | 666,011,213 | 649,265,413 | 72.85% | 241,932,932 | 27.15% | 891,198,345 |
| 2015 | 521,165,695 | 74.16% | 181,548,988.00 | 25.84% | 702,714,683 | 706,209,833 | 73.76% | 251,204,431 | 26.24% | 957,414,264 |
| 2016 | 559,508,406 | 81.33% | 128,446,973.00 | 18.67% | 687,955,379 | 766,672,531 | 76.40% | 236,829,602 | 23.60% | 1,003,502,133 |
| 2017 | 664,947,327 | 83.81% | 128,408,452.00 | 16.19% | 793,355,779 | 884,662,721 | 73.21% | 323,745,153 | 26.79% | 1,208,407,874 |
| 2018 | 797,216,103 | 85.41% | 136,158,159.00 | 14.59% | 933,374,262 | 973,484,090 | 71.07% | 396,262,069 | 28.93% | 1,369,746,159 |

Fuente: Consulta Amigable, Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Propia

Para el Banco Interamericano de Desarrollo (2009), el índice que expresa el grado de desarrollo del sistema de presupuestación por resultados con el índice de cambio presupuestario. Entre los resultados que revelan un equilibrio favorable al PpR (Presupuesto por Resultados) se encuentra el grado de correspondencia entre el gasto público presupuestado y el ejecutado. Esto se debe a que no sólo es necesario mantener la estabilidad de las cuentas públicas sino también asegurar cierta coherencia entre el proceso de presupuestación y la ejecución del mismo para su funcionamiento. Si el presupuesto finalmente ejecutado es muy superior o inferior al presupuesto original entonces es muy difícil que se pueda hacer seguimiento a las metas o que la asignación este de acuerdo a criterios de eficiencia y efectividad.

En el 2015, el presupuesto modificado fue 17 % más grande que el presupuesto original para todo nivel de gobierno, y 83 % más grande en el caso de gobiernos locales.

Estas disparidades significativas son el resultado de una asignación de presupuesto poco sistemático, lo que incentiva a que los ministerios compitan por recursos escasos mediante la solicitud de asignaciones que están más allá de su capacidad de gasto al inicio del año. En la segunda mitad del año, los ministerios suelen transferir los recursos no gastados a entidades sub nacionales (Gobierno Regionales) para tratar de evitar la sub ejecución, lo que debilita la planificación y los deja con pocos meses para gastar recursos significativos. En consecuencia, las tasas de ejecución de los gobiernos regionales son bajas. Aproximadamente dos tercios del presupuesto ejecutado es gastado en la segunda mitad del año. El proceso presupuestario es también ineficiente en la medida en que retrasa la preparación y la ejecución de los proyectos, canalizando recursos a áreas que no son prioritarias, mientras se agudiza todavía más la fragmentación de proyectos. La introducción de un presupuesto multianual con techos detallados para los gastos sectoriales, alineados con las prioridades nacionales y sectoriales, y las proyecciones macroeconómicas del Marco Macroeconómico Multianual permitirían destinar más recursos a las áreas prioritarias con más eficiencia.

Los autores García y García (2010) señalan que para el caso de América Latina existe un desfase importante entre el presupuesto aprobado y el finalmente ejecutado. Las razones son varias. Por un lado, existen deficiencias en las estimaciones por debilidades de las agencias presupuestarias de la región el grado de sub o sobre ejecución del presupuesto promedio en el último lustro en valor absoluto con los valores adoptados por el índice del presupuesto por resultados, parecería existir una frontera a la capacidad de avanzar con el desarrollo de PpR. Esto es, cuanto menores

las diferencias entre el presupuesto aprobado y el finalmente ejecutado mayor parecería ser la capacidad del país (o el interés de los políticos) de avanzar con reformas que favorezcan la utilización de presupuestos por resultados.

De acuerdo a Tanaka (2011), el modelo de eficacia y eficiencia del gasto público planteado, conformado por la relación Planes -Presupuesto, capacitación e identificación de los trabajadores encargados de las fases presupuestales, participación ciudadana en la toma de decisiones presupuestales y control del presupuesto, y priorización de los resultados y efectos en lugar de insumos y gastos.

En tal sentido, cada uno de estos elementos, en forma individual y conjunta, tiene un alto grado de influencia en la eficacia y la eficiencia del gasto público. Debe destacarse que la de mayor importancia, con relación a la eficacia, es la priorización de los resultados y efectos en lugar de insumos y gastos, mientras que, con relación a la eficiencia, es la participación ciudadana en la toma de decisiones presupuestales y control del presupuesto, pues tienen los mayores coeficientes de estandarización.

En el informe del Banco Mundial (2012), señala que se ha logrado grandes avances en la presupuestación por resultados para el Perú, en el establecimiento de objetivos, metas y normas, siendo un cambio favorable en la calidad de los servicios públicos en educación y salud, apoyo en la rendición de cuentas y en los procesos de toma de decisiones a nivel nacional. Se observa una eficiencia relativa en el gasto público entre todos los sectores de las diferentes regiones principalmente en Lambayeque, Arequipa y La Libertad durante el periodo 2000 y 2010, teniendo resultados en eficiencia gubernamental y siendo estas una parte importante en el crecimiento económico.

La calidad de los servicios que se ofrecen en el marco de los programas presupuestales, particularmente a través de los gobiernos subnacionales, con el agravante de las restricciones con las que operan, es muy limitada. Sin embargo, hay un aspecto positivo que resaltar, gran parte del presupuesto de los gobiernos subnacionales vinculado a los programas financia proyectos de inversión, donde hay una mayor claridad en la vinculación del financiamiento y los resultados, de manera que con la provisión de bienes públicos existe una mayor contribución al logro de resultados que persiguen los programas; al margen de las limitaciones que existen para la vinculación de los proyectos a los programas presupuestales y para su ejecución por parte de los gobiernos subnacionales (Delgado, 2013, p. 47).

Por otro lado, en el estudio de Posada y Escobar (2015) los resultados para una estimación de datos panel para 83 países del modelo de Robert Barro de gasto público y crecimiento económico, muestran que el gasto excesivo contribuye a la reducción de la tasa de crecimiento de la economía, la curva para la tasa de crecimiento del producto per cápita en función de la proporción gasto público - producto, si el gasto público es inferior o superior a una cierta magnitud la tasa de crecimiento será inferior a la máxima, y si el gasto es tal magnitud se alcanza la tasa máxima de crecimiento en la jurisdicción del Gobierno Regional de Huánuco se juzga que se invierten ingentes recursos en diferentes proyectos en el ámbito de su competencia, pero estos no se orientan a los resultados y las necesidades que la población demanda; es decir, no resuelve los problemas de la población como obras públicas; útiles para la mejora de las condiciones de vida de la población por ende simplemente se viene cumpliendo

con el gasto del presupuesto, es decir no se procura lograr la eficiencia en la ejecución de los recursos públicos, ya que solo realizan proyectos para cumplir con gastar el presupuesto asignado y no ver la calidad de los proyectos, sumado al tamaño de la burocracia regional, esto posiblemente debido a la mala gestión de los recursos, la corrupción, la capacidad de gestión de los representantes es por eso que mediante la coordinación de los ministerios y otras entidades gubernamentales se trata de aplicar nuevas estrategias y formas de gobierno mediante leyes y normativas buscando el desarrollo económico y social.

En la Ley de Presupuesto en el capítulo IV habla del Presupuesto por Resultados (PpR) una nueva forma de medir los recursos económicos a los gobiernos regionales y locales en base a los logros y objetivos alcanzados, que se viene implementando desde el 2007, lo rescatable de esta nueva forma de asignación de recursos es que impulsa a los gobiernos regionales a cumplir ciertas metas y objetivos asignados en un periodo determinado, para que los gobiernos regionales cumplan y coadyuven a los objetivos de nuestro país.

2.4. Definición de términos básicos.

Avance %: Es el promedio del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) entre el devengado, señalado en porcentaje.

Capacidad Ejecutora: La capacidad ejecutora, es la eficiencia y eficacia de los gobiernos de turno en cuanto al gasto de los recursos del Estado en bienes y servicios para el bienestar general de la población.

El cumplimiento de las políticas de gasto público y su ejecución debe estar orientada a lograr resultados con eficiencia, eficacia, economía, calidad de acuerdo al presupuesto institucional aprobado por cada entidad pública; la evaluación de la capacidad ejecutora es continua que permitan identificar programas con bajo desempeño e implementar medidas correctivas para poder justificar la asignación presupuestal de manera más efectiva y proveer las bases para mejorar la rendición social de cuentas.

Devengado: Reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado. Se formaliza a través de la conformidad del área correspondiente en la entidad pública o Unidad Ejecutora que corresponda respecto de la recepción satisfactoria de los bienes y la prestación de los servicios solicitados y se registra sobre la base de la respectiva documentación sustentatoria.

Finanzas Públicas: Es el conjunto de actividades realizadas por el Estado para conseguir los recursos financieros que le permitan garantizar su funcionamiento y el logro de los objetivos que persigue en beneficio de la sociedad

Gasto Corriente: Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período.

Gasto de Capital: Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que

incrementan el activo del sector público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

Gasto Público: Son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas de conformidad con las funciones y objetivos institucionales.

De acuerdo a Estela, Castro, Valdivia & Castro (2019), desde un punto de vista jurídico puede definirse el gasto público como la utilización de recursos de recursos financieros para la compra de bienes, servicios o el pago de diversas obligaciones, realizados por las entidades del Estado.

Normalmente el gasto público se realiza sobre la base de una asignación establecida en el presupuesto. No se puede gastar aquello que no está previsto ni autorizado. Esto significa que el gasto público es rígido y está sujeto a un procedimiento administrativo.

Girado: Cumple el compromiso de registrar en el SP- SIAF los datos afines con los documentos que sustentan la cancelación o pago del Gasto Devengado anticipadamente inscrito (carta orden, Transferencia Electrónica, el cheque por la Unidad Ejecutora o Municipalidad).

Gobierno Regional de Huánuco: Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y presupuestal, un pliego presupuestal.

Según el ordenamiento jurídico peruano, la gestión de los Gobierno Regional corresponde al gobierno a nivel regional. Este nivel de gobierno fue introducido en la legislación peruana con la puesta en vigencia de la Constitución de 1979, pero inició su activación en la forma que en la actualidad lleva a partir de los años 2000, al modificarse la Constitución para añadirla.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, las responsabilidades del Gobierno Regional de Huánuco incluyen el desarrollo de la planificación regional, ejecución de proyectos de inversión pública, promoción de las actividades económicas y administración de la propiedad pública

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA): Se le conoce al presupuesto que es aprobado inicialmente para las entidades públicas, por el titular con cargo al crédito presupuestario que es establecido por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, asignado al año fiscal correspondiente. Se aprueba por Decreto Supremo, el crédito presupuestario para las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Locales.

Presupuesto Institucional Modificado (PIM): Se le conoce al presupuesto actualizado para las entidades públicas, por las variaciones en el presupuesto, que se ejecutan en un año fiscal, partiendo del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

Presupuesto por Resultados: Es una metodología que se aplica progresivamente al proceso presupuestario y que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz y eficiente de los recursos del Estado a favor de la población,

retroalimentando los procesos anuales de asignación del presupuesto público y mejorando los sistemas de gestión administrativa del Estado.

Presupuesto Público: Es la principal herramienta de gestión del Estado a través del cual se implementa las políticas públicas en función a los ingresos disponibles y los resultados que se esperan alcanzar en beneficio de la población.

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo, Nivel y Diseño de Investigación.

Nuestra Investigación es de tipo transversal clasificándose en un diseño transversal – correlacional – retrospectivo, según Hernández, Fernández y Baptista (2014): es de tipo transversal - correlacional, debido a que este diseño describe la relación que existe entre dos o más variables, conceptos o categorías en un determinado momento y es retrospectivo, ya que se analizó sobre hechos ocurridos en el pasado.

La presente investigación tiene un nivel de investigación correlacional porque permitió relacionar ambas variables y medir el grado asociación entre las variables de estudio que tuvo como propósito evaluar la relación que exista entre dos o más variables o conceptos. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.90).

El diseño de investigación es no experimental porque se analizará y estudiara los fenómenos de una realidad , por lo cual no se pretende manejar las variables y tendrá un corte transeccional - longitudinal, según (Hernández et al., 2014), transaccional ; debido a que se tomaron datos reales, sin aplicar un estímulo a la muestra simplemente se recolectaron tal como están en su contexto natural, sin manipular las variables para ver su relación y describir sus variables entre estas , longitudinal ; “los diseños de tendencia son aquellos que analizan cambios a través del tiempo ..” (Hernández et al., 2014, p.160).

3.2. Métodos de la Investigación.

El método de la investigación fue hipotético deductivo que permitió contrastar la hipótesis de que existe relación significativa entre la capacidad ejecutora y el gasto público del Gobierno Regional de Huánuco durante el periodo 2007 – 2018, al ser confrontados con los datos secundarios tomados de fuentes gubernamentales.

3.3. Población y Muestra.

Dado que el diseño de investigación es no experimental se tomó a la población en su conjunto, se analizó las secuencias cronológicas de la capacidad ejecutora y el gasto público del Gobierno Regional de Huánuco durante el periodo 2007 – 2018.

3.4. Técnicas de Recolección y Tratamiento de Datos.

3.4.1. Fuentes Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.

3.4.1.1. Fuentes.

Para recabar información, se obtuvo de fuentes secundarias como el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (Consulta de Ejecución Presupuestaria) y del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

3.4.1.2. Técnica.

Para obtener los datos que se usaron en la investigación fue de información secundaria. Para lo cual se realizó el análisis documental de publicaciones a fin de obtener información estadística de las variables en estudio.

El análisis documental de acuerdo con Quintana y Montgomery (2006), constituye el punto de entrada a la investigación. Incluso en ocasiones, es el origen del tema o problema de investigación. Los documentos fuente pueden ser de naturaleza diversa: personales, institucionales o grupales, formales o informales. Para el análisis documental se realizará cinco acciones, las cuales pasamos a mencionar:

- ✓ Rastrear e inventariar los documentos existentes y disponibles.
- ✓ Clasificar los documentos identificados.
- ✓ Seleccionar los documentos más pertinentes para los propósitos de la investigación.
- ✓ Leer en profundidad del contenido de los documentos seleccionados para extraer los elementos de análisis y consignarlos en memos o notas marginales que registren los patrones, tendencias, convergencias y contradicciones que se vayan descubriendo.

Leer en forma cruzada y comparativa los documentos en cuestión, ya no sobre la totalidad del contenido de cada uno, sino sobre los hallazgos previamente realizados, a fin de construir una síntesis comprensiva total, sobre la realidad analizada.

Mediante el análisis documental se obtendrá información del Presupuesto Institucional de Apertura, Presupuesto Institucional y metas referente a la capacidad ejecutora del Gobierno Regional de Huánuco y el gasto público del Gobierno Regional de Huánuco.

3.4.1.3. Instrumentos.

Los instrumentos de recolección de información son material bibliográfico, revistas, tesis virtuales y libros, así programas informáticos (Google Chrome), para recabar información para el análisis documental se hará a través de fichas bibliográfica y hemerográficas.

3.4.1.4. Procesamiento y Presentación de Datos.

Para el análisis de datos del presente trabajo de investigación se efectuaron la recopilación de información secundaria por medio de la técnica de exploración de base de datos, la cual fue recopilada y consultada de las series históricas del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF y del Gobierno Regional de Huánuco.

La presentación de datos se realizó a través de un modelo de regresión lineal de dos variables, la regresión incluye la variable explicativa denominada capacidad ejecutora, que permitió relacionar con la variable dependiente, para el procesamiento y análisis de datos se empleó el paquete informático EViews.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. Resultados y Discusión.

En esta sección presentamos los resultados a las que arribamos con el desarrollo de la presente investigación (estimación econométrica); dándole rigurosidad mediante la validación a la hipótesis de investigación planteadas (contraste de hipótesis de investigación). Luego de ello, pasamos a discutir y/o comparar nuestros resultados con los obtenidos con los trabajos de investigación de otros autores (discusión de resultados).

4.2. Resultados Encontrados.

Partiendo del modelo econométrico de la investigación; en la presentación de los resultados nos apoyamos de los estadísticos, para analizar y concluir los resultados correspondientes a la hipótesis general; de que existe relación significativa entre la capacidad ejecutora y el gasto público del Gobierno Regional de Huánuco durante el periodo 2007 – 2018.

Por lo tanto, citamos los principales estadígrafos que nos permitirá concluir los puntos más relevantes de la investigación:

Tabla 4 Principales Estadísticos Econométricos

| ESTADÍSTICO ECONOMÉTRICO | DESCRIPCIÓN DEL ESTADÍSTICO ECONOMÉTRICO |
|---|--|
| Ecuación del modelo econométrico | Interpretación de la ecuación de la investigación y su grado de relación entre la variable endógena y las exógenas. |
| Los estadísticos de bondad de ajuste como R² y el R² Adjusted | |
| R – Squared (R cuadrado) | Permite ver cuando la aproximación del (R cuadrado) hacia a la unidad nos indica que el modelo econométrico explica bien la ecuación y la relación entre las variables. |
| Ajusted R – Squared (R cuadrado ajustado) | Nos indica una mejor explicación que el R – Squared, a mayor aproximación hacia a la unidad la explicación del modelo es más consistente entre sus variables. |
| Estadísticos de tendencia central | El análisis de los principales indicadores de tendencia central de la estimación y la prueba. |
| Análisis de signos de los coeficientes de las variables | La naturaleza de los signos arrojados del software debe guardar alguna relación cercana con los signos a priori de la teoría económica. |
| Prueba “t - Student” para los coeficientes, análisis de significancia individual de las variables. | Con las hipótesis plantadas respectivamente para cada variable se debe probar los parámetros de las variables exógenas y ver si son significativos y que estos explican el comportamiento de entre la variable endógena. La probabilidad debe ser mayor al 5% para que las hipótesis nulas ser rechazadas. |
| Prueba “F- Snedecor” para el análisis de significancia conjunta de la investigación. | Luego de plantear la hipótesis de manera conjunta para su explicación significativa de la variable endógena. Los valores de la “F- Snedecor” deben ser mayores al 5% para ser rechazadas la hipótesis nula. |

Elaboración: Propia

4.2.1. Resultados de la Estimación del Modelo Econométrico.

Mediante la recopilación de los datos estadísticos y utilizando la serie histórica de las variables endógenas y las exógenas, en frecuencia anual durante once años obteniendo 12 observaciones, durante los años 2007 – 2018.

Tabla 5 Estimación de la Ecuación Econométrica Gasto Público

Dependent Variable: Gasto Público

Method: Least Squares

Date:07/20/20 Time: 11:41

Sample: 2007 2018

Included observations:12

| Variable | Coefficient | Std. Error | t-Statistic | Prob. |
|--------------------|-------------|-----------------------|-------------|----------|
| C | 2.317811 | 1.744662 | 1.334248 | 0.0000 |
| CE | 0.046115 | 2.29E-06 | 2.114550 | 0.0000 |
| R-squared | 0.731914 | Mean dependent var | | 5.663636 |
| Adjusted R-squared | 0.717682 | S.D. dependent var | | 2.868196 |
| S.E. of regression | 2.471176 | Akaike info criterion | | 4.810231 |
| Sum squared resid | 54.96039 | Schwarz criterion | | 4.882575 |
| Log likelihood | -24.45627 | Hannan-Quinn criter. | | 4.764628 |
| F-statistic | 4.471322 | Durbin-Watson stat | | 1.729418 |
| Prob(F-statistic) | 0.000000 | | | |

Fuente: Datos de CE y GP Procesados con el Soporte de EViews 10**Elaboración:** Propia

Siendo el modelo:

$$DE = 2.317811 + 0.046115CE$$

$$\beta_1 = 2.317811$$

$$\beta_2 = 0.046$$

El modelo ajustado es:

$$DE = 2.31 + 0.046CE$$

Dónde:

- ✓ β_1, β_2 : son los coeficientes aproximados de las variables (CE) e intercepto respectivamente.
- ✓ 2.31 es el intercepto de la ecuación, un valor marginal para el coeficiente β_1 de proporción y tendencia positiva, que significa el valor del gasto público, independiente de las intervenciones de la variable capacidad ejecutora.
- ✓ La ecuación del modelo planteado se obtuvo como resultado que el coeficiente de la capacidad ejecutora respecto al gasto público es de 0.046115, lo cual significa que, si se incrementa en un millón de soles la capacidad ejecutora, se aumentará en S/ 46,115 soles el gasto público. La probabilidad de la capacidad ejecutora es 0.00 inferior al 0.05 se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 6 Análisis de los Signos de los Parámetros

| PARÁMETRO | SIGNO TEÓRICO | SIGNO ESTIMADO | CONTRASTACIÓN |
|-----------|---------------|----------------|---------------|
| CE | + | + | Correcto |

Fuente: Datos de CE y GP Procesados con el Soporte de EViews 10

Elaboración: Propia

De la tabla del análisis de los signos podemos concluir sobre la contrastación de los mismos.

- ✓ De manera empírica y esperada los signos son positivos para la variable capacidad ejecutora.

Tabla 7 Estadísticos de Bondad de Ajuste

| | | | |
|--------------------|-----------|-----------------------|----------|
| R-squared | 0.731914 | Mean dependent var | 5.663636 |
| Adjusted R-squared | 0.717682 | S.D. dependent var | 2.868196 |
| S.E. of regression | 2.471176 | Akaike info criterion | 4.810231 |
| Sum squared resid | 54.96039 | Schwarz criterion | 4.882575 |
| Log likelihood | -24.45627 | Hannan-Quinn criter. | 4.764628 |
| F-statistic | 4.471322 | Durbin-Watson stat | 1.729418 |
| Prob(F-statistic) | 0.000000 | | |

Fuente: Datos de CE y GP Procesados con el Soporte de EViews 10

Elaboración: Propia

- ✓ De los Estadísticos de Bondad de Ajuste, los principales indicadores a resaltar son R-Squared (R^2) y el Adjusted R-squared (R^2 adjusted), los cuales nos indican la validación o no del modelo econométrico de la investigación.
- ✓ R-Squared (R^2). según el software estadístico Eviews, el estadístico (R^2) debe ser mayor al 0.7 (o 70 %), para que el modelo econométrico sea explicado de manera aceptable; y como observamos en la tabla anterior el (R^2) estimado es de 0.731914 (o del 73 %), lo cual nos indica que existe un alto grado en que la variable capacidad ejecutora explica el comportamiento del gasto público.
- ✓ El Durbin Watson stat es de $1.729418 < 2$ por lo tanto existe una correlación positiva.

4.2.2. Contraste y Validación de Hipótesis.

Pruebas de Significancia Individual para los Coeficientes Estimados del Modelo.

Prueba “T- Student”

a) Para la Variable Capacidad Ejecutora

Para realizar este test de significancia, utilizamos la Prueba “t-Student”, para lo cual planteamos las hipótesis correspondientes de la variable exógena; Gasto Público (GP) de la investigación y ver si son significativos estadísticamente para poder explicar el comportamiento de la variable endógena, en este caso la Capacidad Ejecutora (CE).

Con el estadístico “t-Student” y la fórmula es:

$$(\hat{\beta} - \beta) / \hat{\sigma}_{\beta_i}$$

Dónde: $\hat{\sigma}_{\beta_i}$ es la desviación estándar para cada β_i . Para lo cual tomamos los valores de los coeficientes y el error estándar de la siguiente tabla.

Tabla 8 Análisis Individual de Significancia

| | | | | |
|-----------|----------|----------|----------|--------|
| C | 2.317811 | 1.744662 | 1.334248 | 0.0000 |
| CE | 0.046115 | 2.29E-06 | 2.114550 | 0.0000 |

Fuente: Resultado de la Estimación EViews 10

Elaboración: Propia

b) Hipótesis Específica 1

La capacidad ejecutora del Gobierno Regional de Huánuco tiene un comportamiento decreciente durante el periodo 2007 – 2018.

Para poder demostrar la hipótesis específica 1, se recabó información sobre el PIM y los montos devengados durante el periodo de análisis los cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 9 Presupuesto Institucional Modificado y Devengados del Gobierno Regional de Huánuco durante el periodo 2007 – 2018

| Años (1) | PIM (2) | Devengado (3) | Diferencia Devengado Presupuesto Anual (4) | Diferencia Devengado Presupuesto Anual % (5) | Avance % (6) | Comportamiento Capacidad Ejecutora (7) |
|----------|--------------|---------------|--|--|-----------------|--|
| 2007 | 373,164,598 | 351,803,494 | | | 94.28% | |
| 2008 | 437,529,412 | 408,288,330 | 56,484,836 | 16.06% | 93.32% | -0.96% |
| 2009 | 451,836,082 | 413,251,335 | 4,963,005 | 1.22% | 91.46% | -1.86% |
| 2010 | 604,776,560 | 459,213,268 | 45,961,933 | 11.12% | 75.93% | -15.53% |
| 2011 | 663,657,018 | 577,768,563 | 118,555,295 | 25.82% | 87.06% | 11.13% |
| 2012 | 870,121,061 | 763,185,825 | 185,417,262 | 32.09% | 87.71% | 0.65% |
| 2013 | 874,768,854 | 802,958,788 | 39,772,963 | 5.21% | 91.79% | 4.08% |
| 2014 | 891,198,345 | 859,295,470 | 56,336,682 | 7.02% | 96.42% | 4.63% |
| 2015 | 957,414,264 | 891,486,343 | 32,190,873 | 3.75% | 93.11% | -3.31% |
| 2016 | 1,003,502,13 | 953,744,374 | 62,258,031 | 6.98% | 95.04% | 1.93% |
| 2017 | 1,208,407,87 | 1,026,820,136 | 73,075,762 | 7.66% | 84.97% | -10.07% |
| 2018 | 1,369,746,15 | 1,188,422,733 | 161,602,597 | 15.74% | 86.76% | 1.79% |
| | | | | | Promedio | -0.68% |

Fuente: Consulta Amigable, Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

Elaboración: Propia

En la tabla anterior se puede apreciar que el Presupuesto Institucional de Apertura – PIM del Gobierno Regional de Huánuco en el periodo 2007 – 2018 (columna 2), ha venido incrementándose año tras año al igual que los montos devengados (columna 3). Por otro lado, el Presupuesto Institucional Modificado del año 2007 al 2018 se ha visto incrementado en 367.1 %, así mismo, los montos devengados en 337.8 %.

El avance (columna 6), que es el promedio del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) entre el devengado, señalado en porcentaje muestra fluctuaciones a lo largo del periodo de análisis, este indicador al presentar fluctuaciones año tras año en cuanto a la ejecución del presupuesto origina que el comportamiento de la capacidad ejecutora del Gobierno Regional de Huánuco tenga un comportamiento decreciente de 0.68 % para el periodo de análisis, lo que nos permitió comprobar la hipótesis específica 1 planteada.

c) Hipótesis Específica 2

El gasto público del Gobierno Regional de Huánuco tiene un comportamiento decreciente durante el periodo 2007 – 2018.

Para poder demostrar la hipótesis específica 2, se recabó información sobre el Presupuesto Institucional Modificado de las genéricas de gasto corriente y gasto de capital, la suma de ambos conforma el presupuesto de gasto del Gobierno Regional de Huánuco, y los montos devengados del gasto corriente y gasto de capital durante el periodo de análisis los cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 10 Presupuesto de Gasto Corriente y Gasto de Capital del Gobierno Regional de Huánuco durante el Periodo 2007 – 2018

| Años (1) | PIM (2) | Presupuesto Anual Gasto Corriente (3) | Diferencia Presupuesto Anual Gasto Corriente (4) | Diferencia Presupuesto Anual Gasto Corriente % (5) | Gasto Corriente Devengado (6) | Avance % (7) | Comportamiento Gasto Público Corriente (8) | Presupuesto Anual Gasto de Capital (9) | Diferencia Presupuesto Anual Gasto de Capital (10) | Diferencia Presupuesto Anual Gasto de Capital % (11) | Gasto de Capital Devengado (12) | Avance % (13) | Comportamiento Gasto Público Capital (14) |
|----------|--------------|---------------------------------------|--|--|-------------------------------|-----------------|--|--|--|--|---------------------------------|-----------------|---|
| 2007 | 373,164,598 | 298,668,833 | | | 287,105,30 | 96.13% | | 74,495,765 | | | 64,698,187 | 86.85% | |
| 2008 | 437,529,412 | 337,828,439 | 39,159,60 | 13.11% | 321,512,17 | 95.17% | -0.96% | 99,700,973 | 25,205,208 | 33.8% | 86,776,151 | 87.04% | 0.19% |
| 2009 | 451,836,082 | 353,740,076 | 15,911,63 | 4.71% | 338,610,79 | 95.72% | 0.55% | 98,096,006 | -1,604,967 | -1.6% | 74,640,543 | 76.09% | -10.95% |
| 2010 | 604,776,560 | 374,389,392 | 20,649,31 | 5.84% | 352,154,79 | 94.06% | -1.66% | 230,387,168 | 132,291,16 | 134.9% | 107,058,474 | 46.47% | -29.62% |
| 2011 | 663,657,018 | 409,293,667 | 34,904,27 | 9.32% | 255,589,35 | 62.45% | -31.61% | 254,363,351 | 23,976,183 | 10.4% | 194,985,754 | 76.66% | 30.19% |
| 2012 | 870,121,061 | 489,993,700 | 80,700,03 | 19.72% | 465,373,94 | 94.98% | 32.53% | 380,127,361 | 125,764,01 | 49.4% | 295,437,454 | 77.72% | 1.06% |
| 2013 | 874,768,854 | 575,946,510 | 85,952,81 | 17.54% | 554,441,13 | 96.27% | 1.29% | 298,822,344 | -81,305,017 | -21.4% | 240,159,080 | 80.37% | 2.65% |
| 2014 | 891,198,345 | 649,265,413 | 73,318,90 | 12.73% | 625,593,42 | 96.35% | 0.09% | 241,932,932 | -56,889,412 | -19.0% | 233,702,048 | 96.60% | 16.23% |
| 2015 | 957,414,264 | 706,209,833 | 56,944,42 | 8.77% | 660,676,76 | 93.55% | -2.80% | 251,204,431 | 9,271,499 | 3.8% | 230,809,580 | 91.88% | -4.72% |
| 2016 | 1,003,502,13 | 766,672,531 | 60,462,69 | 8.56% | 740,247,44 | 96.55% | 3.00% | 236,829,602 | -14,374,829 | -5.7% | 213,496,925 | 90.15% | -1.73% |
| 2017 | 1,208,407,87 | 884,662,721 | 117,990,1 | 13.34% | 851,439,09 | 96.24% | -0.31% | 323,745,153 | 86,915,551 | 36.7% | 175,381,044 | 54.17% | -35.98% |
| 2018 | 1,369,746,15 | 973,484,090 | 88,821,36 | 10.04% | 932,088,62 | 95.75% | -0.50% | 396,262,069 | 72,516,916 | 22.4% | 256,204,815 | 64.66% | 10.48% |
| | | | | | | Promedio | -0.03% | | | | | Promedio | -2.02% |

Fuente: Consulta Amigable, Ministerio de Economía y Finanzas – MEF

Elaboración: Propia

En la Tabla 10 se puede apreciar que el presupuesto de gasto corriente y gasto de capital del Gobierno Regional de Huánuco en el periodo 2007 – 2018 (columnas 3 y 9), ha venido incrementándose año tras año al igual que los montos devengados de ambas genéricas de gasto (columnas 6 y 12). El presupuesto de gasto corriente del año 2007 al 2018 se ha incrementado en 325.9 %. Por otro lado, en cuanto a los montos devengados de la genérica de gasto corriente esta ha tenido un comportamiento creciente y se ha incrementado en 324.7 %.

Así mismo, en lo correspondiente al presupuesto de gasto de capital el incremento en el periodo de análisis es de 531.9 %, en cuanto a los montos devengados de la genérica de gasto de capital esta ha tenido un comportamiento creciente y se ha incrementado en 396.0 %.

El avance (columnas 7 y 13), muestra fluctuaciones a lo largo del periodo de análisis, este indicador al presentar fluctuaciones año tras año en cuanto a la ejecución del presupuesto de las genéricas de gasto corriente y gasto de capital ocasiona que el comportamiento del gasto público corriente y de capital tengan un comportamiento decreciente de 0.03 % (gasto corriente) y 2.02 % (gasto de capital) para el periodo de análisis, lo que nos permitió comprobar la hipótesis específica 2 planteada

CAPITULO V

DISCUSIÓN

5.1. Discusión de Resultados.

Los resultados de la presente investigación evidencian que existe relación significativa entre la capacidad ejecutora y el gasto público del Gobierno Regional de Huánuco durante el periodo 2007 - 2018, el resultado del análisis econométrico en Eviews de las variables capacidad ejecutora y gasto público del Gobierno Regional de Huánuco, las variables bajo estudio tienen una correlación positiva, la ecuación nos dice que la probabilidad es 0.00 evidenciando que no existe problema de multicolinealidad, en tanto R cuadrado 0.73 cantidad suficiente para explicar el gasto público, el estadístico de Durbin Watson es de $1.729418 < 2$ por lo tanto existe una correlación positiva.

Los resultados están acordes con las investigaciones revisadas en el marco teórico de la presente investigación a nivel nacional, por ejemplo, Fernández (2018), en su trabajo de investigación concluyó, que según el análisis regresión múltiple existe una relación directa positiva entre las variables bajo estudio, encontrada en Gasto Público y Capacidad Ejecutora (Pearson = 0.864649), así mismo, los resultados fueron encontrados con la ayuda del programa Eviews, ayudando a resolver los problemas de autocorrelación, heterocedasticidad y multicolinealidad de las variables

El resultado de la investigación del comportamiento de la capacidad ejecutora y gasto público del Gobierno Regional de Huánuco durante el periodo 2007 – 2018 fueron

analizados através del programa informático Excel, demostrando que los resultados son decrecientes en ambas variables en el periodo de estudio.

De la misma manera, coincide con el trabajo de investigación de Encalada (2013), denominada *“Evaluación de la Capacidad Ejecutora del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guayquichuma periodo 2011”*, quien tuvo como objetivo *“Realizar la evaluación de la capacidad ejecutora del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guayquichuma periodo 2011”*, con la finalidad de analizar el movimiento presupuestario tanto de ingresos como de gastos del año 2011, para verificar si sus metas y objetivos fueron alcanzados de acuerdo a la metodología recomendada en el Manual de Contabilidad y Presupuesto para el Sector Público Ecuatoriano, la tesis permitió conocer la eficiencia y la eficacia de la gestión desarrollada por sus autoridades, permitiendo que se realice evaluación a sus indicadores de gestión con la finalidad de medir el desempeño administrativo y presupuestario, una de las principales conclusiones de la tesis fue que el *“Gobierno Parroquial de Guayquichuma, en el año 2011, no ha realizado ningún tipo de evaluaciones a la gestión realizada en el manejo de su presupuesto institucional, lo que ha impedido que se corrijan errores que continua siendo un obstáculo para la toma de decisiones, debido a ingresos por autogestión no son suficientes esto ha determinado que tenga una alta dependencia financiera, lo que ha detenido el cumplimiento del Plan Operativo Anual del año que se evalúa el presupuesto en esta investigación”* (pág. 128).

Por otro lado, concuerda con la investigación de Llona y Paulsen (2013), denominada “*Modernización de la gestión en el Perú*”; donde afirman que la eficiencia del gasto sigue siendo un problema importante; existe una limitada capacidad de las entidades para identificar y priorizar programas y proyectos de envergadura y de alto impacto en el ciudadano, los presupuestos no se dirigen a cerrar las brechas o déficits y no responden a las demandas de los ciudadanos. Por lo que se requiere una lógica de resultados que contribuya a la eficiencia y efectividad del gasto público a través del vínculo del financiamiento de los programas presupuestales con los resultados que deben alcanzar y que se han priorizado en ejes de política pública que impulsen un crecimiento económico sostenido.

Esta situación es preocupante para el departamento de Huánuco, mucho se ha escuchado a los gobernadores decir que no cuentan con suficiente presupuesto para invertir en obras que beneficien a la población huanuqueña. Por el contrario, podemos ver que el problema no es la falta de presupuesto sino la falta de capacidades para ejecutarlo, es en este punto donde saltan las falencias en los procesos del Gobierno Regional de Huánuco.

Del año 2007 al año 2018 el presupuesto del Gobierno Regional de Huánuco se ha visto incrementado en 367.1 % con esa cantidad de recursos, se esperaría que los principales indicadores socioeconómicos departamentales mejoren sustancialmente, entonces si hay recursos y los indicadores departamentales no ceden o crecen, el problema esta en cómo

se gestionan estos recursos.

En el periodo de análisis se observa que el gasto corriente se ha incrementado considerablemente y la relación entre gasto corriente y gasto de capital para el periodo 2007 – 2018 es de 70 % y 30 % en promedio; la cantidad de recurso humano del Gobierno Regional de Huánuco se ha incrementado, pero no se justifica al evaluar los indicadores de gestión de la institución. Se infiere que ha mayor cantidad de colaboradores el trabajo debería ser más eficiente y eficaz la cual no se cumple en la entidad, por lo que se hace necesario realizar evaluaciones para poder corregir los errores en la entidad.

CONCLUSIONES

Las conclusiones que arribamos en la presente tesis son las siguientes:

- ✓ De acuerdo a la hipótesis general planteada, existe relación significativa entre la capacidad ejecutora y el gasto público del Gobierno Regional de Huánuco durante el periodo 2007 – 2018, la ecuación del modelo planteado se obtuvo como resultado que el coeficiente de la capacidad ejecutora respecto al gasto público es de 0.046115, lo cual significa que, si se incrementa en un millón de soles la capacidad ejecutora, se aumentará en S/ 46,115 soles el gasto público.
- ✓ El avance, que es el promedio del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) entre el devengado y el devengado de gasto corriente y gasto de capital, señalado en porcentajes muestran fluctuaciones a lo largo del periodo de análisis, estos indicadores al presentar fluctuaciones año tras año en cuanto a la ejecución del presupuesto y los presupuestos de gasto corriente y gasto de capital origina que el comportamiento de la capacidad ejecutora y el gasto público del Gobierno Regional de Huánuco tenga un comportamiento decreciente de -0.68% (capacidad ejecutora), -0.03% (gasto corriente) y -2.02% (gasto de capital) para el periodo de análisis, lo que nos permitió comprobar las hipótesis específicas 1 y 2 planteadas.

- ✓ Del año 2007 al año 2018 el presupuesto del Gobierno Regional de Huánuco se ha visto incrementado en 367.1 % con esa cantidad de recursos, se esperaría que los principales indicadores socioeconómicos departamentales mejoren sustancialmente, entonces si hay recursos y los indicadores departamentales no ceden o crecen, el problema está en cómo se gestionan estos recursos.
- ✓ En el periodo de análisis se observa que el gasto corriente se ha incrementado considerablemente y la relación entre gasto corriente y gasto de capital para el periodo 2007 – 2018 es de 70 % y 30 % en promedio; la cantidad de recurso humano del Gobierno Regional de Huánuco se ha incrementado, pero no se justifica al evaluar los indicadores de gestión de la institución. Se infiere que ha mayor cantidad de colaboradores el trabajo debería ser más eficiente y eficaz la cual no se cumple en la entidad, por lo que se hace necesario realizar evaluaciones para poder corregir los errores en la entidad.

SUGERENCIAS

- ✓ Es prioritario que el Gobierno Regional de Huánuco corrija la ejecución del presupuesto asignado, con la finalidad de mejorar los indicadores de gestión y de esta manera la entidad pueda ser más eficiente y eficaz en la ejecución del presupuesto.
- ✓ Es necesario que el Gobierno Regional de Huánuco reconfigure el presupuesto de la institución referente a gastos Corrientes y gastos de capital, de manera que disminuyan los gastos corrientes y aumenten los gastos de capital.
- ✓ Invocamos a las personas que realicen investigaciones, ahondar el tema tratado, ya que esto permitirá generar nuevos conocimientos e información para el departamento de Huánuco y para los tomadores de decisiones, así mismo através del seguimiento de las actividades y programas, puedan mejorarse la capacidad ejecutora del Gobierno Regional de Huánuco

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, R; Huaita, F. y Mesinas, J. (2012). *En camino de un presupuesto por resultados (PpR): una nota sobre los avances recientes en la programación presupuestaria*. Dirección General de Presupuesto Público – DGPP – Ministerio de Economía y Finanzas. Lima – Perú.
- Afonso, Antonio, Ludger Schuknetch & Vito Tanzi (2005), "*Public sector efficiency: an international comparison*". *Public Choice*, Vol. 123, No. 3/4 (junio 2005), pp. 321-347.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2009). *Efectividad en el desarrollo y gestión presupuestaria por resultados*. Brasilia – Brasil.
- Banco Mundial. (2012). *Gasto por Resultados: Revisión del gasto público para Perú*. Washington, D.C.
- Benavides I., (2017). Artículo: *Presupuesto, Trabajando por un futuro con servicios Públicos de Calidad – “Calidad y Eficiencia en el Gasto Publico”*. Consolidado de la Reformas del Presupuesto Público. Ministerio de Economía y Finanzas. Perú.

- Castilla L., (2017). Artículo: *Presupuesto, Trabajando por un futuro con servicios Públicos de Calidad*. Consolidado de la Reformas del Presupuesto Público – “La Responsabilidad y la Prudencia Fiscal”. Ministerio de Economía y Finanzas. Perú.
- Cruzado Mocarro, Yexi y Gómez Guerrero, Lía. (2015). *Análisis de la eficiencia del gasto público, en la Red de Salud Bagua 2010 – 2012*. (Tesis de grado). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo – Perú.
- Delgado, I. (2013). *Avances y perspectivas en la implementación del presupuesto por resultados en Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de: <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/44695>
- Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. (2008). *“Presupuesto por resultados, conceptos y definiciones”*. Lima, Perú. Recuperado de: www.mef.gob.pe.
- Encalada Quinde, I. G. (2013). *Evaluación al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guayquichuma periodo 2011”*. (Tesis previa para optar el grado de licenciatura en contabilidad y auditoría contador público – auditor). Universidad Nacional de Loja. Loja – Ecuador.

- Escobar, D. y Hermoza, G. (2015). *El Presupuesto por resultados en la calidad del gasto público de la Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Salud Huancavelica – Año 2014*. (Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Administración). Universidad Nacional de Huancavelica – Facultad de Ciencias Empresariales. Huancavelica – Perú.
- Estela, J.; Castro, E.; Valdivia, R. y Castro, J. (2019). *Planificación y presupuesto público*. Editorial Académica Universitaria. Huánuco – Perú.
- Fernández, H. (2016). *El Presupuesto participativo y su incidencia en la calidad de gasto público de la Municipalidad Distrital de Soritor en el periodo 2013 – 2014*. (Tesis para optar el título de Licenciado en Administración). Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto – Perú.
- Fernández, N. (2018). *La capacidad ejecutora y su relación con el gasto público del Gobierno Regional de Lambayeque, durante el periodo 2004 – 2016*. (Tesis para optar el título de profesional de economista). Universidad César Vallejo – Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Economía. Chiclayo – Perú.
- Flores, I., & Flores, R. (2008). *El proceso de planificación y el presupuesto gubernamental*. 1–24. Recuperado de: http://www.uaeh.edu.mx/investigacion/estl/LI_AdminEst/Ivette_Flores/articulo_planificacion.pdf.

- García López, R., y M. García Moreno. 2010. *La gestión para resultados en el desarrollo: Avances y desafíos en América Latina y el Caribe*. Washington, DC, Estados: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Garniz, V., (2014) *Control en la Gestión Pública como herramienta estratégica para lograr la eficiencia en la Municipalidad de Chiclayo*. Chiclayo, Perú. Recuperado de: <http://www.academia.edu/5501874/Control-gestión-publica-lograr-eficiencia-municipalidad-CHICLAYO>.
- Gonzales, W. (2013). “*Análisis de la ejecución del presupuesto del gasto del Estado de Monagas durante el 2012*”. Universidad de Oriente. Monagas, Venezuela.
- Guevara, E. (2012). *Impacto de la inversión pública en el desarrollo regional caso: Gobierno Regional Cusco Periodo 2001 – 2009*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Ingeniería – UNI. Lima, Perú.
- Gutiérrez Sandoval, Lidia. (2015). *Gestión del presupuesto por resultados y su influencia en la calidad de gasto público en la Red Salud Sánchez Carrión 2014*. (Tesis de grado). Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo – Perú.

- Hernández R., Fernández C. y Baptista P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México, México. Edit. Mc Graw Hill. Interamericana. Sexta Edición.
- INEI (2017). Instituto Nacional de Estadística e Informática. Recuperado de: <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>
- Llona, M. y Paulsen, H. (2013). *Modernización de la gestión en el Perú*. Presidencia del Consejo de Ministros (Ed.). Lima, Perú.
- Paz Fúnez, Carla. (2015). *Propuesta de un modelo de control presupuestal en el gasto corriente; Caso Unidad Ejecutora 003: Ejército Peruano*. (Para optar el grado académico de Magíster en Auditoría con Mención en Auditoría en la Gestión y Control Gubernamental). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima – Perú.
- Pazos, L., (2015). *Imperativos Constitucionales y Gestión del Gasto Público Colombiano*. Universidad Nacional de Colombia. Colombia.
- Posada, C., y Escobar, J. (2015). *Crecimiento económico y gasto público: Una interpretación de las experiencias internacionales y del caso colombiano*. Colombia.

- PpR (2015). *El Presupuesto por Resultados*. Documento Informativo “Dirigido a gobiernos locales”. Lima, Perú. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/prog_presupuestal/documento_inf_PpR_GL_2014.pdf.
- Quintana, A. y Montgomery, W. (Eds.) (2006). *Psicología: Tópicos de actualidad*. Lima: UNMSM.
- Tanaka, E. (2011). *Influencia del presupuesto por resultados en la gestión financiera presupuestal del Ministerio de Salud*. Universidad Mayor de San Marcos.
- Vázquez, R. (2014). “*Eficiencia del gasto público en educación básica: Un análisis a nivel estatal*”. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Worthington, A., & Dollery, B. (2000). *Efficiency aspects of NSW local governments domestic waste management service*. Working paper series in Economics ISSN 1442 2980 School of Economic Studies, University of New England.

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

| PROBLEMA | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLES E INDICADORES | TÉCNICAS DE ACOPIO DE INFORMACIÓN |
|--|--|--|--|--|
| <p>Problema General</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la capacidad ejecutora y el gasto público del Gobierno Regional de Huánuco, durante el periodo 2007 – 2018?</p> <p>Problemas Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cuál es el comportamiento de la capacidad ejecutora del Gobierno Regional de Huánuco durante el periodo 2007 – 2018? ➤ ¿Cuál es el comportamiento de la pobreza monetaria en el departamento de Huánuco para el periodo 2009 – 2018? | <p>Objetivo General</p> <p>Determinar la relación entre la capacidad ejecutora y el gasto público del Gobierno Regional de Huánuco durante el periodo 2007 – 2018.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Analizar y describir el comportamiento de la capacidad ejecutora del Gobierno Regional de Huánuco durante el periodo 2007 – 2018. ➤ Analizar y describir el comportamiento del gasto público del Gobierno Regional de Huánuco durante el periodo 2007 – 2018. | <p>Hipótesis General</p> <p>“Existe relación significativa entre la capacidad ejecutora y el gasto público del Gobierno Regional de Huánuco durante el periodo 2007 – 2018”.</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La capacidad ejecutora del Gobierno Regional de Huánuco tiene un comportamiento decreciente durante el periodo 2007 – 2018. ➤ El gasto público del Gobierno Regional de Huánuco tiene un comportamiento decreciente durante el periodo 2007 – 2018. | <p>Variable Independiente</p> <p>Capacidad Ejecutora</p> <p>Indicador</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Presupuesto Institucional Modificado - PIM. ➤ Ejecutado (Devengado). <p>Variable Dependiente</p> <p>Gasto Público</p> <p>Indicador</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gastos Corrientes. ➤ Gastos de Capital. | <p>Análisis y Revisión documental Navegación en INTERNET</p> |

Elaboración: Propia

ANEXO 2**FICHA BIBLIOGRAFICA A SER EMPLEADA EN LA INVESTIGACION**

| |
|----------------------------------|
| Edición: |
| Título: |
| Subtítulo: |
| Autor/a: |
| Casa Editora (Editorial): |
| Lugar de Publicación: |
| Páginas: |
| Resumen del Contenido: |

Elaboración: Propia

Los datos que podemos encontrar gracias a las fichas bibliográficas son principalmente:

Edición: Especificar la edición correspondiente a la publicación y el año en el que fue editado el libro.

Título del libro: Posteriormente aparecerá el título del libro que estamos buscando. En la mayoría de las fichas bibliográficas, este dato aparece en letra cursiva, aunque también podemos encontrarlo subrayado.

Nombre de la persona o personas que han escrito el libro: Primero aparecerán los apellidos, posteriormente se introducirá una coma y después el nombre del autor. En algunos lugares encontraremos los apellidos escritos en mayúscula para resaltar la información. En los libros en los que haya más de un escritor, haremos mención a todos los autores separándolos con un punto y coma. A partir de tres autores de un mismo libro, lo que se suele hacer es nombrar el primero y posteriormente añadir la abreviatura "et al".

Editorial: Señalaremos el nombre de la editorial que publicó el libro.

Lugar: Citaremos la ciudad o ciudades en los que ha sido editado el libro.

Otro dato que podemos encontrar en las fichas bibliográficas de algunas bibliotecas es el Número de Identificación del Libro (ISBN) que nos servirá para localizar el libro más fácilmente. Algunas fichas bibliográficas amplían estos datos incorporando el número de páginas del libro e incluso si la obra pertenece a alguna colección de diversos libros, hacen referencia al nombre de la colección.

ANEXO 3

FICHA HEMEROGRAFICA A SER EMPLEADA EN LA INVESTIGACION

| |
|---|
| Autor o Autores del Artículo: |
| Título del Artículo: |
| Título Original (si fuera traducción): |
| Título de la Publicación Periódica: |
| Lugar de la Publicación: |
| Número del Volumen (o año): |
| Número del Fascículo: |
| Páginas Inicial y Final del Artículo: |
| Fecha del Volumen o Fascículo: |
| Resumen del Contenido: |

Elaboración: Propia

Esta ficha la utilizaremos cuando guardemos información o datos de alguna revista o periódico, las medidas que tiene esta ficha son iguales a la ficha bibliográfica. En las bibliotecas existen generalmente dos formas de clasificar las revistas: por tema y por artículo. La clasificación por temas es muy general y se refiere principalmente a disciplinas amplias como es el caso de la economía.

ANEXO 4

**DATOS QUE SE UTILIZARON PARA LA DEMOSTRACIÓN DE LA
HIPÓTESIS GENERAL**

| Años | Gasto Corriente | % | PIA Gasto de Capital | % | TOTAL | Gasto Corriente | % | PIM Gasto de Capital | % | TOTAL |
|------|-----------------|--------|----------------------|--------|-------------|-----------------|--------|----------------------|--------|---------------|
| 2007 | 271,383,724 | 89.11% | 33,180,643.00 | 10.89% | 304,564,367 | 298,668,833 | 80.04% | 74,495,765 | 19.96% | 373,164,598 |
| 2008 | 296,653,912 | 78.05% | 83,406,931.00 | 21.95% | 380,060,843 | 337,828,439 | 77.21% | 99,700,973 | 22.79% | 437,529,412 |
| 2009 | 307,313,464 | 80.22% | 75,792,388.00 | 19.78% | 383,105,852 | 353,740,076 | 78.29% | 98,096,006 | 21.71% | 451,836,082 |
| 2010 | 335,035,267 | 80.46% | 81,358,110.00 | 19.54% | 416,393,377 | 374,389,392 | 61.91% | 230,387,168 | 38.09% | 604,776,560 |
| 2011 | 339,077,229 | 72.68% | 127,463,357.00 | 27.32% | 466,540,586 | 409,293,667 | 61.67% | 254,363,351 | 38.33% | 663,657,018 |
| 2012 | 358,607,773 | 71.82% | 140,735,557.00 | 28.18% | 499,343,330 | 489,993,700 | 56.31% | 380,127,361 | 43.69% | 870,121,061 |
| 2013 | 439,018,335 | 71.18% | 177,794,386.00 | 28.82% | 616,812,721 | 575,946,510 | 65.84% | 298,822,344 | 34.16% | 874,768,854 |
| 2014 | 484,060,671 | 72.68% | 181,950,542.00 | 27.32% | 666,011,213 | 649,265,413 | 72.85% | 241,932,932 | 27.15% | 891,198,345 |
| 2015 | 521,165,695 | 74.16% | 181,548,988.00 | 25.84% | 702,714,683 | 706,209,833 | 73.76% | 251,204,431 | 26.24% | 957,414,264 |
| 2016 | 559,508,406 | 81.33% | 128,446,973.00 | 18.67% | 687,955,379 | 766,672,531 | 76.40% | 236,829,602 | 23.60% | 1,003,502,133 |
| 2017 | 664,947,327 | 83.81% | 128,408,452.00 | 16.19% | 793,355,779 | 884,662,721 | 73.21% | 323,745,153 | 26.79% | 1,208,407,874 |
| 2018 | 797,216,103 | 85.41% | 136,158,159.00 | 14.59% | 933,374,262 | 973,484,090 | 71.07% | 396,262,069 | 28.93% | 1,369,746,159 |

*Fuente: Consulta Amigable, Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Propia*

ANEXO 5

DATOS QUE SE UTILIZARON PARA LA DEMOSTRACIÓN DE LA HIPÓTESIS

ESPECÍFICA 1

| Años (1) | PIM (2) | Devengado (3) | Diferencia Devengado Presupuesto Anual (4) | Diferencia Devengado Presupuesto Anual % (5) | Avance % (6) | Comportamiento Capacidad Ejecutora (7) |
|----------|---------------|---------------|--|--|--------------|--|
| 2007 | 373,164,598 | 351,803,494 | | | 94.28% | |
| 2008 | 437,529,412 | 408,288,330 | 56,484,836 | 16.06% | 93.32% | -0.96% |
| 2009 | 451,836,082 | 413,251,335 | 4,963,005 | 1.22% | 91.46% | -1.86% |
| 2010 | 604,776,560 | 459,213,268 | 45,961,933 | 11.12% | 75.93% | -15.53% |
| 2011 | 663,657,018 | 577,768,563 | 118,555,295 | 25.82% | 87.06% | 11.13% |
| 2012 | 870,121,061 | 763,185,825 | 185,417,262 | 32.09% | 87.71% | 0.65% |
| 2013 | 874,768,854 | 802,958,788 | 39,772,963 | 5.21% | 91.79% | 4.08% |
| 2014 | 891,198,345 | 859,295,470 | 56,336,682 | 7.02% | 96.42% | 4.63% |
| 2015 | 957,414,264 | 891,486,343 | 32,190,873 | 3.75% | 93.11% | -3.31% |
| 2016 | 1,003,502,133 | 953,744,374 | 62,258,031 | 6.98% | 95.04% | 1.93% |
| 2017 | 1,208,407,874 | 1,026,820,136 | 73,075,762 | 7.66% | 84.97% | -10.07% |
| 2018 | 1,369,746,159 | 1,188,422,733 | 161,602,597 | 15.74% | 86.76% | 1.79% |

Fuente: Consulta Amigable Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Propia

ANEXO 6

DATOS QUE SE UTILIZARON PARA LA DEMOSTRACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

| Años (1) | PIM (2) | Presupuesto Anual Gasto Corriente (3) | Diferencia Presupuesto Anual Gasto Corriente (4) | Diferencia Presupuesto Anual Gasto Corriente (5) | Gasto Corriente Devengado (6) | Avance % (7) | Comportamiento Gasto Público Corriente (8) | Presupuesto Anual Gasto de Capital (9) | Diferencia Presupuesto Anual Gasto de Capital (10) | Diferencia Presupuesto Anual Gasto de Capital % (11) | Gasto de Capital Devengado (12) | Avance % (13) | Comportamiento Gasto Público Capital (14) |
|----------|--------------|---------------------------------------|--|--|-------------------------------|--------------|--|--|--|--|---------------------------------|---------------|---|
| 2007 | 373,164,598 | 298,668,833 | | | 287,105,307 | 96.13% | | 74,495,765 | | | 64,698,187 | 86.85% | |
| 2008 | 437,529,412 | 337,828,439 | 39,159,606 | 13.11% | 321,512,179 | 95.17% | -0.96% | 99,700,973 | 25,205,208 | 33.8% | 86,776,151 | 87.04% | 0.19% |
| 2009 | 451,836,082 | 353,740,076 | 15,911,637 | 4.71% | 338,610,791 | 95.72% | 0.55% | 98,096,006 | -1,604,967 | -1.6% | 74,640,543 | 76.09% | -10.95% |
| 2010 | 604,776,560 | 374,389,392 | 20,649,316 | 5.84% | 352,154,795 | 94.06% | -1.66% | 230,387,16 | 132,291,162 | 134.9% | 107,058,474 | 46.47% | -29.62% |
| 2011 | 663,657,018 | 409,293,667 | 34,904,275 | 9.32% | 255,589,351 | 62.45% | -31.61% | 254,363,35 | 23,976,183 | 10.4% | 194,985,754 | 76.66% | 30.19% |
| 2012 | 870,121,061 | 489,993,700 | 80,700,033 | 19.72% | 465,373,942 | 94.98% | 32.53% | 380,127,36 | 125,764,010 | 49.4% | 295,437,454 | 77.72% | 1.06% |
| 2013 | 874,768,854 | 575,946,510 | 85,952,810 | 17.54% | 554,441,138 | 96.27% | 1.29% | 298,822,34 | -81,305,017 | -21.4% | 240,159,080 | 80.37% | 2.65% |
| 2014 | 891,198,345 | 649,265,413 | 73,318,903 | 12.73% | 625,593,422 | 96.35% | 0.09% | 241,932,93 | -56,889,412 | -19.0% | 233,702,048 | 96.60% | 16.23% |
| 2015 | 957,414,264 | 706,209,833 | 56,944,420 | 8.77% | 660,676,763 | 93.55% | -2.80% | 251,204,43 | 9,271,499 | 3.8% | 230,809,580 | 91.88% | -4.72% |
| 2016 | 1,003,502,13 | 766,672,531 | 60,462,698 | 8.56% | 740,247,448 | 96.55% | 3.00% | 236,829,60 | -14,374,829 | -5.7% | 213,496,925 | 90.15% | -1.73% |
| 2017 | 1,208,407,87 | 884,662,721 | 117,990,19 | 13.34% | 851,439,093 | 96.24% | -0.31% | 323,745,15 | 86,915,551 | 36.7% | 175,381,044 | 54.17% | -35.98% |
| 2018 | 1,369,746,15 | 973,484,090 | 88,821,369 | 10.04% | 932,088,621 | 95.75% | -0.50% | 396,262,06 | 72,516,916 | 22.4% | 256,204,815 | 64.66% | 10.48% |

Fuente: Consulta Amigable Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Propia



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO

FACULTAD DE ECONOMÍA



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN N° 039-2020-UNHEVAL-FE-D

Cayhuayna, 06 de marzo de 2020

Visto:

Los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 052-2016-UNHEVAL-CEU, de fecha 26.AGO.2016, se resuelve proclamar y acreditar a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2020, a los Decanos de las 14 facultades de la UNHEVAL, siendo el Dr. Victor Pedro CUADROS OJEDA el Decano de la Facultad de Economía;

Que, en el Reglamento de Grados y Títulos en el Capítulo IV: **DE LA MODALIDAD DE TESIS**, en su Artículo 14° señala: "El alumno que va a obtener el título profesional por la modalidad de tesis debe presentar, en el último año de estudios de su carrera profesional, el Proyecto de Tesis, con el visto bueno del profesor de la asignatura de tesis o similar, solicitando al Decano de la Facultad el nombramiento de un Asesor de Tesis";

Que, con FUT N° 521982, de fecha 05.MAR.2020, presentado por los Egresados: **Julian Florentino GUZMAN SALAZAR, Lincol Eliseo VERDE CAJAS y Rodolfo Bryan MEZA BERAUN** de la Escuela Profesional de Economía, solicitan autorización para titularse por la modalidad de tesis colectivo y nombramiento de asesor de tesis, proponiendo al **Mg. Werner PINCHI RAMIREZ**, quien firma en señal de aceptación;

Estando a las atribuciones otorgadas al Decano por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Reformado de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1° **AUTORIZAR** a los Egresados: **Julian Florentino GUZMAN SALAZAR, Lincol Eliseo VERDE CAJAS y Rodolfo Bryan MEZA BERAUN**, de la Escuela Profesional de Economía, acogerse a la modalidad de tesis colectivo para su titulación, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **NOMBRAR** al docente **Mg. Werner PINCHI RAMIREZ**, Asesor de tesis de los Egresados: **Julian Florentino GUZMAN SALAZAR, Lincol Eliseo VERDE CAJAS y Rodolfo Bryan MEZA BERAUN**, de la Escuela Profesional de Economía.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución al asesor y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Victor P. CUADROS OJEDA
DECANO

Distribución:
Asesor / Interesados (03) / Archivo
dov/Sec.



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO



FACULTAD DE ECONOMÍA

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS VIRTUAL PARA OTORGAMIENTO DEL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

En la ciudad de Huánuco a los 30 días del mes de Octubre del 2020, siendo las 09:30 a.m. se reunieron en la Plataforma de Videoconferencia de sustentación virtual: <https://unheval.webex.com/unheval/j.php?MTID=m47bd4deee53228a366f9f617b475d42c>, los Miembros Integrantes del Jurado Examinador de la Tesis colectiva titulada: "LA CAPACIDAD EJECUTORA Y SU RELACIÓN CON EL GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO: PERIODO 2007-2018" presentado por los bachilleres en Economía Julian Florentino GUZMAN SALAZAR, Rodolfo Bryan MEZA BERAUN y Lincol Eliseo VERDE CAJAS, Aprobada con RESOLUCIÓN N° 152-2020-UNHEVAL-FE-D, procediendo a dar inicio el acto de sustentación virtual para obtener el TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA, siendo los Miembros del Jurado los siguientes docentes:

| | |
|-------------------------------------|-------------|
| Mg. Roque VALDIVIA JARA | PRESIDENTE |
| Mg. Isidro Teodoro ENCISO GUTIERREZ | SECRETARIO |
| Mg. Julio César CASTRO CÉSPEDES | VOCAL |
| Dra. Janeth TELLO CORNEJO | ACCESITARIO |

Asesor de Tesis: Dr. Werner PINCHI RAMIREZ (Resolución N° 039-2020-UNHEVAL-FE-D)

Finalizada la sustentación virtual de la Tesis, el Jurado procedió a deliberar y verificar, habiendo obtenido el siguiente calificativo:

| Apellidos y Nombres del Tesista | 1er. Miembro | 2do. Miembro | 3er. Miembro | Promedio Final |
|----------------------------------|--------------|--------------|--------------|----------------|
| GUZMAN SALAZAR Julian Florentino | 17 | 17 | 17 | 17 |
| MEZA BERAUN Rodolfo Bryan | 17 | 17 | 17 | 17 |
| VERDE CAJAS Lincol Eliseo | 17 | 17 | 17 | 17 |

Que de acuerdo al Art. 32° del Reglamento de Grados y Títulos vigente, tiene el equivalente a Buena

OBSERVACIONES:

Se dio por concluido el acto de sustentación virtual a horas 10:30 a.m. en fe de lo cual firmamos.

Mg. Roque VALDIVIA JARA
PRESIDENTE

Mg. Isidro Teodoro ENCISO GUTIERREZ
SECRETARIO

Mg. Julio César CASTRO CÉSPEDES
VOCAL

| | | | | | |
|---|--|---|---------|------------|--------|
| UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN |  | REGLAMENTO DE REGISTRO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR GRADOS ACÁDEMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES | | | |
| VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN | | RESPONSABLE DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNHEVAL | VERSION | FECHA | PAGINA |
| | | OFICINA DE BIBLIOTECA CENTRAL | 0.0 | 25/10/2019 | 1 de 2 |

ANEXO 2

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS ELECTRÓNICAS DE PREGRADO

1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL (especificar los datos de los autores de la tesis)

Apellidos y Nombres: Guzman Salazar Julian Florentino

DNI: 47616957 _____ Correo electrónico: julian_fgs@outlook.es

Teléfonos: Casa _____ Celular 916436452 _____ Oficina _____

Apellidos y Nombres: Meza Beraun Rodolfo Bryan

DNI: 72107734 _____ Correo electrónico: bryan.meza.beraun@gmail.com

Teléfonos: Casa _____ Celular 958022457 _____ Oficina _____

Apellidos y Nombres: Verde Cajas Lincol Eliseo

DNI: 74075718 _____ Correo electrónico: lincolverdecajas@gmail.com

Teléfonos: Casa _____ Celular 921293053 _____ Oficina _____

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

| | |
|-----------------------|--|
| Pregrado | |
| Facultad de: Economía | |
| E. P. : Economía | |

Título Profesional obtenido:

TÍTULO DE ECONOMISTA

Título de la tesis:

"LA CAPACIDAD EJECUTORA Y SU RELACIÓN CON EL GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO

REGIONAL DE HUÁNUCO: PERIODO 2007 – 2018"

| | | | | | |
|---|---|---|---------|------------|--------|
| UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN |  | REGLAMENTO DE REGISTRO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR GRADOS ACÁDEMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES | | | |
| VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN | | RESPONSABLE DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNHEVAL | VERSION | FECHA | PAGINA |
| | | OFICINA DE BIBLIOTECA CENTRAL | 0.0 | 25/10/2019 | 2 de 2 |

Tipo de acceso que autoriza(n) el (los) autor(es):

| Marcar "X" | Categoría de Acceso | Descripción del Acceso |
|------------|---------------------|---|
| X | PÚBLICO | Es público y accesible al documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulta el repositorio. |
| | RESTRINGIDO | Solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, más no al texto completo |

Al elegir la opción "Público", a través de la presente autorizo o autorizamos de manera gratuita al Repositorio Institucional – UNHEVAL, a publicar la versión electrónica de esta tesis en el Portal Web repositorio.unheval.edu.pe, por un plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita, pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla, siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

En caso haya(n) marcado la opción "Restringido", por favor detallar las razones por las que se eligió este tipo de acceso:

Asimismo, pedimos indicar el período de tiempo en que la tesis tendría el tipo de acceso restringido:

- () 1 año
(x) 2 años
() 3 años
() 4 años

Luego del período señalado por usted(es), automáticamente la tesis pasará a ser de acceso público.

Fecha de firma: 08 de diciembre de 2020

Firma del autor y/o autores:



Guzman Salazar
Julian Florentino
47616957



Meza Beraun
Bryan Rodolfo
72107734



Verde Cajas
Lincol Eliseo
74075718